



Cartel: Fani Muñoz Fournon

ferias y fiestas
2018 **HERVÁS**



Aniversario
50 años
de la fundación
de Hervás



Cartel: Fani Muñoz Fournon



ferias y fiestas

2018

HERVÁS



Aniversario
CUSTODIOS DEL PATRIMONIO





asesoría&consultoría
Asevaex

**ASESORÍA LABORAL Y FISCAL
 GESTORÍA ADMINISTRATIVA
 CORREDURÍA DE SEGUROS**



La Poza, 3
 10700 Hervás
 Cáceres

www.asevaex.com

Tel: 927 48 15 00
 Mvl: 672 368 882
 Fax: 927 48 15 24

administracion@asevaex.com



reservas@azacanhervas.com / 927 191 804
 Calle Asensio Neila, 1 / 10700 Hervás
azacanhervas.com



Saluda

Guillermo Fernández Vara
Presidente de la Junta de Extremadura

La huella del pasado, la importancia de la historia y cómo ésta conforma y da sentido a la identidad de un pueblo. Hervás bien lo sabe; desde el siglo XII, muchas son las andanzas de este enclave histórico que ha visto transcurrir por sus calles la trayectoria de tantos otros pueblos que transitaban por la Ruta de la Plata, unos de paso, otros dejando su cultura y tradiciones para siempre en el municipio.

Extremadura se posiciona como uno de los mejores destinos turísticos; se proyecta como una de las mejores zonas europeas dónde más y mejor se puede disfrutar del sol junto con recursos naturales y maravillosas zonas de agua que nos posibilitan infinitas opciones de turismo interior.

El Valle del Ambroz trabaja transversalmente para ofrecer lo mejor de su comarca; muchos son sus excelentes productos procedentes del sector agro-ganadero, así como de la madera. Por ello, es importante seguir invirtiendo en la zona, haciendo de la comarca un verdadero punto de referencia, donde cultura y patrimonio converjan con naturaleza, gastronomía e innovación.

Los vecinos y vecinas de Hervás tienen el privilegio de vivir en uno de los pueblos más pintorescos de nuestra región; muchos son los secretos que esconden sus calles y que el visitante irá descubriendo desde la Travesía del Moral hasta la actual iglesia de San Juan Bautista, sin olvidar el camino hacia la ermita del Cristo de la Salud. Un rico patrimonio histórico que entre todos hemos de seguir protegiendo, como bien señala el lema y logo del cincuenta aniversario de la Declaración de su Conjunto Histórico Artístico.

Llegan ahora días de alegría y de júbilo en los que todos los hervasenses celebran, junto con familiares y amigos, las fiestas del pueblo, por lo que toca descansar y disfrutar de las actividades programadas y del maravilloso entorno del Valle del Ambroz.

Mis mejores deseos para que estos días sean entrañables.

Recibid un cordial saludo.

Construcciones y Promociones

Los Mimbrales



Hervás (Cáceres) / Tel.: 927 48 12 13
cpmazari@gmail.com / www.promotoralosmimbrales.com

Promoción de viviendas unifamiliares

Viviendas personalizadas, diseñadas **exclusivamente** para ti



Cada uno tiene sus necesidades

Viviendas unifamiliares / Viviendas en bloque
Apartamentos / Dúplex / Cocheras cerradas
Plazas de garaje / Locales comerciales
Naves Industriales



Saluda

Patricia Valle Corriols
Alcaldesa de Hervás

La Villa de Hervás, como en cada época estival, se engalana para recibir las Ferias y Fiestas 2018. Aprovechando este espacio, me gustaría dedicar estas palabras a todos los vecinos, vecinas y visitantes de este maravilloso pueblo, bañado por las aguas de los ríos Ambroz, Santihervás y Gallegos, en la falda del pico Pinajarro, a la sombra del monte Castañar Gallego. La identidad de Hervás y los hervasenses, se hace más patente en estas fechas: manifestaciones de cultura progresista, innovadora, espiritual y mágica.

Ha sido un año intenso, pero me gustaría hablarles del pasado, de nuestro pasado y del papel femenino en la búsqueda de la libertad, de nuestro reconocimiento como Villa, de convivencia multicultural. En nuestra historia podemos hallar, en contra de los cánones y del silencio histórico hacia el papel femenino, a grandes mujeres que han dejado su impronta en hechos que han marcado nuestro presente, aun teniéndolo todo en contra.

En el año 1264 los hervasenses luchan por obtener el privilegio de poseer y aprovechar el monte Castañar Gallego. Como pueblo audaz e innovador acuden a la Reina de Castilla Dña. Violante de Aragón, mujer de la que poco se sabe y a la que se ocuparon de ocultar históricamente, pero que creyó en Hervás y en la posesión de uno de los espacios más bonitos y de valor incalculables del municipio, que año tras año ha sido fuente de recursos, progreso y vida.

El 1 de diciembre de 1816 culminaba el proceso en el que nos reconocen como Villa con capacidad para impartir justicia, proceso que debemos en gran medida a Dña. Teresa de Zuñiga.

Hervás es sin duda cruce de caminos, de convivencia multicultural y religiosa, es parte de nuestra identidad, un ejemplo de respeto y empatía, cualidades que en el presente están relegadas a no ser fundamentales. En el siglo XVII, Dña. María López Bungalés, consorte de un judío converso, tras hacer fortuna con su marido con la venta del paño de Hervás, al quedarse viuda regresa a Hervás para promover y fundar uno de los edificios más emblemáticos del municipio, incluidos dentro del Conjunto Histórico Artístico de Hervás, el "Convento de los Trinitarios, actual iglesia de San Juan Bautista y Hospedería Valle del Ambroz. Podríamos

inclinarse la balanza en favor de si ejecutó la obra para lavar sus antecedentes judíos, si fue un acto de fe, pero la realidad es que los Hervasenses y nuestros visitantes pueden disfrutar de un edificio de valor incalculable e inigualable.

A Finales del siglo XIX y durante el siglo XX se inicia una época de grandes transformaciones económicas y sociales, de la revolución industrial, y Hervás no se quedó atrás, apostó por el ferrocarril como forma de progreso, por el desarrollo de la industria textil, y ¿quiénes estaban allí sosteniendo esta industria? Seguro que a todos se nos ha venido una historia del trabajo en las fábricas de paños de Hervás, en el susurro de la voz de una mujer, nuestra abuela, nuestra tía, nuestra madre o hermana... Eran ellas con su habilidad, con su hacer, el engranaje del motor industrial floreciente de Hervás, las que soportaban duras jornadas, donde el trabajo femenino era de "tercera" en cuanto a salarios y condiciones, pero pieza imprescindible para el buen rumbo del sector.

Hervás es un municipio progresista y podemos presumir que en la actualidad la mayoría de los puestos de cabeza de las diferentes Instituciones están desarrollados por mujeres: Sexpe, Residencia juvenil, Hogar del Jubilado, Residencia de Mayores, Afeava, Hospedería Valle del Ambroz, servicios sociales, ayuda a domicilio, oficina de igualdad, pero también me gustaría destacar, el papel de las mujeres emprendedoras de Hervás, en la hostelería, la restauración, el comercio, el cuidado de personas dependientes. Por ello el 8 de marzo de 2018, mujeres y hombres salen a la calle con una única aspiración, reivindicar la igualdad negada por la historia y una sociedad patriarcal.

Podría nombrar a muchas más mujeres y sin duda a cual más importante y relevante de nuestra historia, cultura y patrimonio, a todas las que en la actualidad día a día contribuyen al crecimiento de nuestra Villa, aquellas que desde la distancia nos lleváis en el corazón. Todas sois parte de la genuina identidad de Hervás y sus moradores, desde mi admiración a todas y cada una de vosotras, es un honor ocupar el cargo de primera edil del Ayuntamiento de Hervás y poder desearles

Felices Ferias y Fiestas 2018
¡Viva el Cristo de la Salud!

Saludos

Un año más es para nosotr@s un orgullo poder escribir estas líneas, en esta revista tan querida y esperada por todos los hervasenses y hervasensas, que abre el comienzo de nuestras Ferias y Fiestas.

Con estas páginas queremos acercar a todos la visión de nuestros vecinos desde una perspectiva en la que juntemos pasado, presente y futuro. Con artículos, entrevistas... contados de primera mano por sus protagonistas.

De esta manera queremos que las Ferias y Fiestas, "La Revista" y todas las actividades que con gran esfuerzo, y sobre todo cariño, se realizan, para el disfrute de cada uno de vosotros, en un ámbito participativo y festivo sea del agrado de grandes, pequeños, amigos, vecinos y visitantes.

Esperamos que disfrutéis en este marco incomparable de nuestro querido pueblo, HERVÁS, desde el respeto y convivencia de todos y todas.

¡¡¡¡FELICES FERIAS Y FIESTAS!!!!

Concejalía de festejos, cultura, educación y participación ciudadana. Grupo Municipal PSOE

Desde el grupo municipal Qué Hervás Quieres queremos SALUDAR a todas las vecinas, vecinos y visitantes de Hervás. aprovechamos también para desearles unas FELICES FERIAS Y FIESTAS 2018, esperando que años venideros sean más participativas, plurales y representen todas las sensibilidades.

¡SALUD!

Grupo Municipal QHQ

Censo y pirámide de población



Municipio:
Hervás
Provincia:
Cáceres
Censo:
4.052 hab
Mujeres:
2.066 hab
Hombres:
2.020 hab



Hay una especie de cambio en todo lo que nos gusta. Las cosas tienden a hacerse más livianas, con menos relevancia, más frágiles ante la idealización de quien las contempla. Así, de pequeños, ese señor tan espigado deja de serlo al tiempo y va menguando a la velocidad con la que perdemos imaginación. O esa señora ancha, llena de profundas y rígidas arrugas, de pronto, es la fragilidad del tembleque ante la falla del tiempo. Eso es la perspectiva. O la posición que adquiere uno ante lo que le rodea.

En Hervás, nosotros, vecinos y amigos, acostumbramos a levantar las mañanas con una respetable atalaya de picos. Es la protección a la erosión del abuso de la admiración. La continencia en la normalidad de la rutina. Estamos acostumbrados a la anormalidad: precioso, espectacular, bonito. Lo que no se dice porque se da por hecho. Como si crecer supusiera ser menos fácil de asombrar. Menos asustadizo. Porque la belleza asusta por su carácter subjetivo, pero a la vez unánime.

De Hervás sorprende su capacidad para reconfortar al que se va y hace lo que sea para volver. Es la fascinación por la señora llena de arrugas que, aunque misteriosa, conserva un carácter desconocido y atractivo. Nunca lo acabas de descubrir por completo porque siempre hay un rincón recóndito, un mirador viral o un árbol ilustre.

Es cierto que todas las cosas no nos agradan por igual; y tiene que ser así. Somos más o menos el señor alto, con más o menos arrugas, para más o menos lo mismo. Precisamente en ese más o menos está parte del éxito de lo que fue y será Hervás. Restarle importancia al menos y ubicarla al más. Sumar, en definitiva, es aprender a quitarle importancia a lo que nos separa. Como el turista que supera los kilómetros. Como el hijo que marchó y tacha los días del calendario. Como el vecino que contribuye con su esfuerzo, trabajo y paciencia a ser mejores.

Hay algo pétreo en todo lo que nos complace. Cuando uno es niño, espera de Hervás que no se transforme; al crecer, las plazas y los parques son lugares donde reunirnos para afrontar la transición desde lo asombroso hasta lo cotidiano. Hervás es más o menos igual ante los ojos del que lo admira. Y cumple siempre una regla categórica: lo de menos es lo más. Más encantador en otoño. Más verde en primavera. Más fresquito en verano. Más acogedor en invierno. Más excepcional en los días normales.

Por eso ahora, en Ferias y Fiestas, solo nos queda desearos que disfrutéis de todo lo importante. Vuestros amigos. Vuestras familias. Vuestro pueblo.

Grupo Municipal PP

ÍNDICE

Saluda del Presidente de Extremadura	3	Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica	65
Saluda de la Alcaldesa	5	Recorrido por las Casas Consistoriales	68
Censo de población y pirámide	6	Poemas	74
Saluda del PSOE	6	Imagen del Cristo de la Salud	75
Saluda Qué Hervás Quieres	6		
Saluda del Partido Popular	7		
Programa de Ferias y Fiestas 2018	8		
50 aniversario del Conjunto Histórico	10		
Entrevista Antonio "el de los cactus"	17		
Entrevista Asociación Barrio Judío	20		
Acercamiento al IES Valle del Ambroz	22		
Club de Gimnasia Rítmica de Hervás	23		
XX aniversario de la Universidad Popular	27		
Redes Sociales y ocio en menores	29		
2018, año clave para el Otoño Mágico	33		
Doña Violante: la reina olvidada	34		
Urban Sketches	43		
El Zaguán de Extremadura	48		
Balneario El Salugral. Carlos Yubero	54		
A cielo abierto con Javier Lumeras	57		
Escuelas Profesionales Valle del Ambroz	60		
Sobre la sal	63		

Revista de Ferias y Fiestas de Hervás

72 Edición. Agosto de 2018

Edita y coordina: Concejalía de Cultura, Ayto. de Hervás.

Fotografías: Carmen Gil Mártil, Asociación Barrio Judío de Hervás, Emilio González de Hervás, Javier Lumeras, Archivo Municipal y Ayto. de Hervás.

Texto: de los autores.

Diseño, maquetación e impresión: Peces Gordos Estudio.

Programa Ferias

AGOSTO

AGO 08 Miércoles

- 10:00** Juegos tradicionales, en el pabellón deportivo municipal.
- 20:30** Vóley Playa, en la chopera junto al parque municipal.

AGO 09 Jueves

- 10:00** 3x3 Fútbol indoor, Pabellón Municipal.
- 20:30** Vóley Playa, en la chopera junto al parque municipal.

AGO 10 Viernes

- 9:00 a 14:00 y 18:00 a 00:00** Campeonato de Pádel, en la pista municipal.
- 10:00** Gymkana / raid en el Pabellón Municipal.
- 20:00** Bicis lentas y habilidad, calle peatonal Braulio Navas.
- 20:00** Día del Ausente: misa y degustación de dulces típicos y ponche en la ermita de San Andrés.
- 21:00** X Festival Solidario a favor de AFEAVA, pista junto a la estación de autobuses.

AGO 11 Sábado

- 9:00 a 14:00 y 18:00 a 00:00** Campeonato de Pádel, en la pista municipal.
- 10:30** Campeonato de natación, en la piscina municipal.

AGO 12 Domingo

- 9:00 a 14:00 y 18:00 a 00:00** Campeonato de Pádel, en la pista municipal.
- 10:30** LIV Premio de Ciclismo del Circuito de Hervás, avd. de la Constitución.

AGO 13 Lunes

- 10:00** Bósket 3x3, calle peatonal Braulio Navas.
- 19:00** Triple/habilidad, calle peatonal Braulio Navas.

AGO 14 Martes

- 9:00** Torneo de petanca, Hogar del Pensionista.
- 19:00** XXX Milla Urbana de Hervás, calle peatonal Braulio Navas.
- 19:00** Baile 3ª Edad, Hogar del Pensionista.
- 22:30** Pregón y chupinazo que dará comienzo a las Fiestas en el Ayuntamiento. Luego pasacalle de Gigantes y Cabezudos, amenizada por la charanga.
- 23:30** Gran verbena con la orquesta Sandoval, Plaza de la Corredera.
- 00:30** Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

AGO 15 Miércoles

- 8:30** Diana con Gigantes y Cabezudos, amenizada por la Charanga.
- 11:30** Nos acompañará «El Tamborilero»
- 12:30** Misa en la parroquia de Santa María de Aguas Vivas.
- 22:30** Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, desde el Ayto, amenizado por la Charanga.
- 23:30** Gran verbena con la orquesta Bahía Blanca, plaza de la Corredera.
- 00:30** Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

AGO 16 Jueves

- 8:30** Diana con de Gigantes y Cabezudos y Charanga.
- 17:00 a 20:00** Día del Niño, kamikaze acuático, tobogán acuático y fiesta de la espuma, calle La Poza.
- 21:30** Vaca de Fuego infantil, plaza de la Corredera.
- 22:30** Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, salida desde el Ayuntamiento de Hervás, amenizado por la Charanga.
- 23:30** Gran verbena con la orquesta Olympia, plaza de la Corredera.
- 00:30** Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

AGO 17 Viernes

- 8:30** Diana con Gigantes y Cabezudos y Charanga.
- 22:30** Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, desde el Ayto, amenizado por la Charanga.
- 23:30** Discomóvil DJ Paco Santos, plaza de la Corredera.
- 00:30** Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

y Fiestas 2018

SEPTIEMBRE

SEP 13 Jueves

- 22:30** Chupinazo con el que se dará comienzo a las Fiestas, Ayuntamiento de Hervás. A continuación pasacalle de Gigantes y Cabezudos.
- 23:00** Día de la Juventud. Tributo Plaza de la Corredera.
- 00:00** Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

SEP 14 Viernes

- 9:00** Diana acompañada de Gigantes y Cabezudos, amenizada por la Charanga.
- 11:30** Nos acompañará el Tamborilero
- 12:00** Misa en la ermita de Andrés en Honor al Santísimo Cristo de la Salud, patrón de Hervás.
- 22:30** Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, salida desde el Ayuntamiento de Hervás, amenizado por la Charanga.
- 23:00** Gran verbena a cargo de la orquesta SMS, plaza de la Corredera.
- 00:00** Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

SEP 15 Sábado

- 9:00** Diana acompañada de Gigantes y Cabezudos, amenizada por la Charanga.
- 11:30** Nos acompañará el Tamborilero.
- 12:00** Misa en la ermita de Andrés en Honor al Santísimo Cristo de la Salud, patrón de Hervás.
- 22:30** Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, salida desde el Ayuntamiento de Hervás, amenizado por la Charanga.
- 23:00** Gran verbena a cargo de la orquesta Musical Resaca, plaza de la Corredera.
- 00:30** Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

SEP 16 Domingo

- 9:00** Diana acompañada de Gigantes y Cabezudos, amenizada por la Charanga.
- 11:30** Nos acompañará el Tamborilero.
- 12:00** Misa en la ermita de Andrés en Honor al Santísimo Cristo de la Salud, patrón de Hervás.
- 22:30** Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, salida desde el Ayuntamiento de Hervás, amenizado por la Charanga.
- 23:00** Discomóvil DJ Xarpi, plaza de la Corredera.
- 00:00** Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

SEP 17 Lunes

- 14:00** Caldereta en la calle peatonal Braulio Navas.

*La programación puede sufrir cambios de última hora.

*Las actividades deportivas tendrán un programa aparte, en el que se detallarán el horario y lugar de las diferentes actividades, pudiendo sufrir variaciones.

*El Ayuntamiento de Hervás no se hará responsable de ningún posible daño a las personas causado por la Vaca de Fuego, ninguno de los días en el que se lleve a cabo la atracción. Quienes no deseen participar en este espectáculo deberán alejarse de la zona en la que se celebra.



50 Aniversario de la declaración de Hervás como Conjunto Histórico

El próximo 13 de febrero del 2019 Hervás conmemorará el 50 aniversario de la declaración de Conjunto Histórico Artístico. Un beneficio importante para la villa que se inició tres años antes en la sesión del 29 de julio de 1966, cuando la corporación municipal votó por unanimidad lo siguiente: Atendiendo: a) Al tesoro histórico-artístico que representa el Barrio bajo o Barrio judío de esta Villa, de origen medieval, en el que aún se conservan los nombres de sus calles, tales la del Rabilero y la Sinagoga, y cuyas construcciones permanecen a través de los siglos con el tipismo de aquella época. b) A razones de orden turístico. c) A la obligación que tienen los Ayuntamientos de velar por la conservación de estos conjuntos históricos-artísticos que existen en sus términos municipales. Previa amplia deliberación, se acuerda, por unanimidad, elevar instancia razonada a la Real Academia

de la Historia o a la de Bellas Artes, según corresponda, en solicitud de que, previos los requisitos pertinentes, se declare monumento histórico-artístico el Barrio Judío de esta Villa .

En la solicitud cursada a la Real Academia de la Historia del 8 de agosto de 1966 el alcalde justifica la petición en base a lo siguiente: I) Está rodeada de altas y abruptas montañas, siendo la sierra rica en nieve durante la mayor parte del año. Por las bellezas naturales que posee, su clima, sus comunicaciones, y el buen funcionamiento de los servicios municipales, es muy visitado, en la época estival, por ser centro de veraneo y de partida para muy atractivos y variadas excursiones. II) En los Certámenes de embellecimiento de los pueblos de la Provincia, Hervás obtuvo diferentes premios, en los años 1958, 1960 y 1961, logrando en el año 1959 el PREMIO DE HONOR.

III) En la Prensa y en la Radio y otras publicaciones han considerado con gran detalle las circunstancias de esta Villa, en sus diferentes facetas, y se la ha citado por algunos escritores reiteradamente como LA SUIZA EXTREMEÑA .

Tres semanas después el pleno acordó seguir con el expediente modificando la denominación de "Monumento" por el de "Conjunto" ampliando su área de influencia. Exactamente señala que se modifique en el sentido de que se denomine "Conjunto histórico-artístico" y se incorpore a la solicitud de tal declaración, además del Barrio Judío, las Iglesias de Santa María y San Juan y la Casa de los Dávila, sita en la calle de Asensio Neila .

A la solicitud cursada se le adjuntó una escueta documentación consistente en: a) Un folleto de la Junta Provin-

cial de Turismo relativo a HERVÁS, b) Cuatro fotografías del Barrio judío y c) Certificación de los acuerdos municipales relacionados con esta instancia. Con este exiguo expediente deciden acompañar una solicitud a la Real Academia de la Historia y otra a la Academia de Bellas Artes.

A partir de aquí se iniciará un largo proceso que durará tres años. Lo podemos secuenciar a través de la correspondencia hallada en nuestro Archivo Municipal, mediante la cual quedará de manifiesto el empeño, la generosidad y la colaboración de personajes ilustres de la época que hicieron posible su consecución. Veamos: al tiempo que envía las solicitudes a las dos Academias (la de la Historia y a la Bellas Artes), el alcalde, Gaspar López Gil, aprovechando la amistad que le unía con algunos próceres, escribe varias cartas solicitando ayuda para sacar adelante el proyecto. El primero en responder fue Emilio González de Hervás. Lo hace en una carta el 11 de agosto de ese mismo año (1966) manifestando su firme voluntad de colaborar en él. Unos meses antes este insigne poeta había grabado su Misa del Cante Grande con un enorme éxito internacional, y había tenido la gentileza para con Hervás al permitir aquí la primera audición de tan acertada grabación fonográfica, felicitándoles por el gran éxito obtenido en el acto que, a tal efecto, se organizó en esta Casa Consistorial. Deducimos que de esa recíproca amistad entre Gaspar López y Emilio González saldría el primer impulso para la importante empresa que se iniciaba.

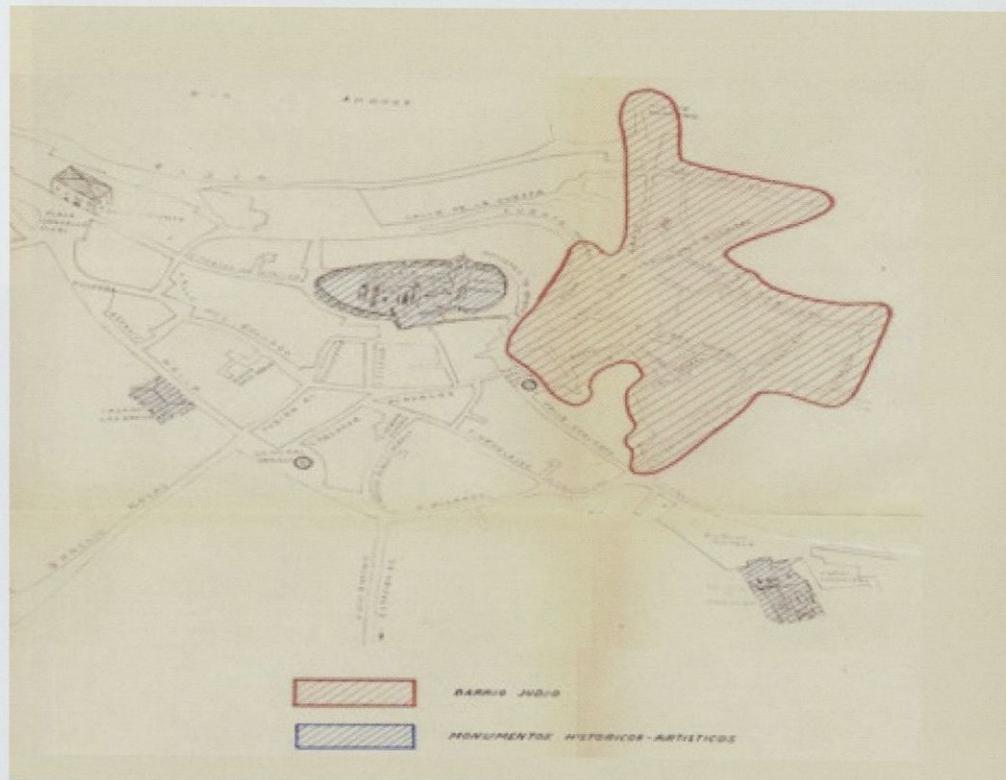
Con respecto a la solicitud dirigida a la Real Academia de la Historia sabemos que Emilio González de Hervás consigue influir a través de su amigo Francisco Esteve, uno de los jefes de la Biblioteca Nacional y premio nacional de literatura. Éste, con fecha de 14 de septiembre de ese mismo año, escribe al académico Julio Caro Baroja para que interceda a favor de Hervás en la declaración de Conjunto Histórico diciéndole: conozco aquel bellísimo rincón y tengo el temor de que se vaya desmoronando. Ya ha por allí uralitas

incrustadas en las paredes de adobe. Con la misma argumentación el Sr. Esteve se dirige al también académico de la Historia, Francisco Cantera. Éste y Julio Caro Baroja le contestan muy amablemente asegurándole que así lo harán.

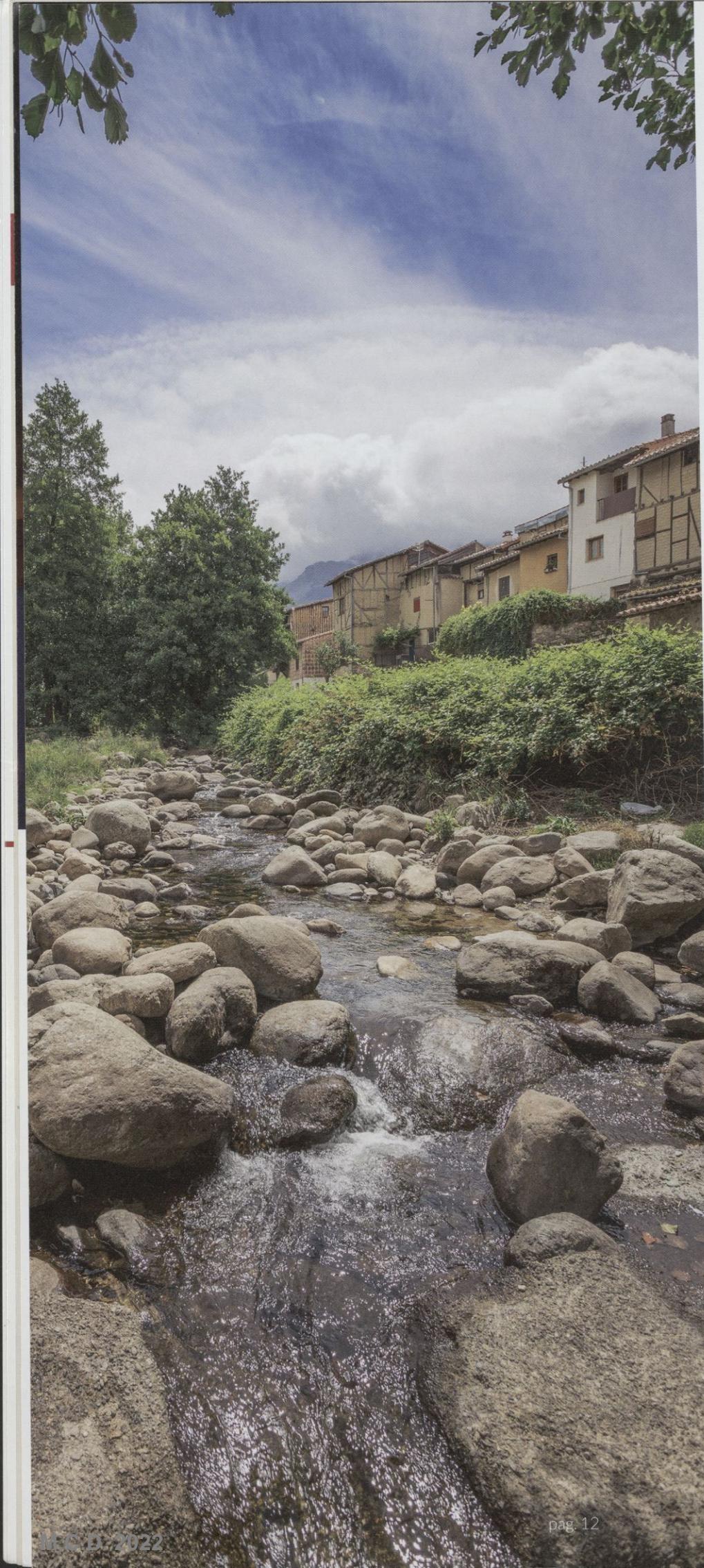
Impaciente, el alcalde insiste en saber cómo va el expediente, y para tranquilizarle Emilio González le reenviará las copias de las cartas que envió a Esteve, Cantera y Caro Baroja, asegurándole que, a pesar de sus muchas ocupaciones, no ha dejado de interesarse. Por fin el secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia el 23 de noviembre de 1966 escribe al alcalde diciéndole: me complace manifestarle que nuestra Real Academia aprobó, en su sesión de 11 del corriente mes

[Noviembre, 1966] y en sentido favorable, la declaración de "Conjunto Histórico-artístico" a favor del Barrio Judío de esa villa, solicitud que sigue el curso reglamentario. Gracias a la mediación de Emilio González de Hervás y al interés mostrado por Francisco Esteve, Francisco Cantera, Julio Caro Baroja y Dámaso Alonso el expediente se resolvió favorablemente para Hervás en un tiempo record.

El curso reglamentario era que lo aprobase también la Real Academia de Bellas Artes. Y es aquí donde entra un nuevo personaje, también protagonista principal en este asunto. Nos referimos a Enrique Pérez Comendador, al cual vemos contestando el 16 de noviembre de 1966 a la solicitud previa que le hizo el alcalde para que intercediera en el asunto, y lo hace en



Las bellezas naturales que posee, su clima, sus comunicaciones, y el buen funcionamiento de los servicios municipales fueron sus principales valores



un tono más riguroso que anteriormente lo hicieron los miembros de la Academia de la Historia, diciendo: por la copia que incluías vi que lo que mandáis era insuficiente para un juicio de la comisión de documentos y de la Academia sobre el interés turístico de Hervás. En efecto he venido a la Academia para examinar el expediente y veo que mandáis cuatro fotografías que tienen muy poco interés. Es necesario que mandéis fotografías de: portada de la Iglesia de Santa María y algún otro aspecto arquitectónico de la misma cuando menos. Igualmente de la Iglesia de San Juan o del Convento. También algunos aspectos del conjunto del pueblo y del Barrio judío. También los datos que enviáis son demasiado someros. ¿Por qué no os habéis asesorado del Conde de Canilleiros o de alguien de Plasencia, Béjar o Cáceres que os hiciera algo más completo? También sugiere que debe ampliarse bastante más la zona a incluir en el conjunto y le pide que le envíen cuanto antes las fotografías y todo lo demás porque el lunes lo examinará la Comisión Central de monumentos, la que de aceptarlo nombrará un ponente para que dictamine .

Cinco días después vuelve a escribir al alcalde para decirle que: Como de otras veces que de Extremadura se trata -Olivenza, Llerena, Jerez de los Caballeros...- he sido nombrado ponente para emitir el dictamen sobre nuestro pueblo, en la reunión celebrada por dicha comisión esta noche. Ruégote pues que releas mi carta anterior y hagáis lo posible por enviarme las fotografías y los datos de que os hablaba en ella para poder unirlos al expediente que tras mi dictamen será examinado de nuevo por la Comisión de monumentos y sometido a la aprobación del pleno antes de ser enviado a la Dirección General de Bellas Artes. Al día siguiente Gaspar López le escribe muy agradecido adjuntándole 6 nuevas fotografías.

En esas fechas Comendador es elegido Consejero de Educación, y desde Bellas Artes el Comisario General del Patrimonio, mediante telegrama, solicita al ayuntamiento un plano delimi-

tando el Barrio judío y el alcalde encarga su elaboración y se lo envía sin demora. Enrique Pérez Comendador en su nuevo destino sigue muy pendiente del asunto y será el primero en comunicar al ayuntamiento la buena nueva. Lo hace mediante un telegrama que dice: APROBADO MI DICTAMEN COMISIÓN MONUMENTO Y PLENO ACADEMIA ABRAZOS ENRIQUE. Y el 14 de junio de 1967 le contesta el alcalde: Muchas gracias por tu valiosa ayuda, por todos tus trabajos, en pro de la declaración aprobada; esperando que la resolución, en plazo breve, confirme tu dictamen.

Con estos dos apoyos, el de Emilio González y Pérez Comendador, podemos decir que el proyecto no podía ir mejor, sin embargo, la máquina burocrática empieza a exigir su propia digestión. Todo lo que queda del año 1967 es un incierto compás de espera, y por ello, desde la alcaldía, Gaspar López, decide darle un nuevo impulso, esta vez más político, escribiendo a su amigo el influyente alcalde de Cáceres, Alfonso Díaz Bustamante, el cual

le responde que desde ese momento iniciará sus gestiones ante Gratiniano Nieto, el director de la Academia de Bellas Artes.

Llega el año 1968 y el asunto no tenía visos de progreso. Por ello el alcalde, después de consultar con Enrique Pérez Comendador y constatar que la Declaración está parada como otras muchas y solo una recomendación de Dtor. General de algún Ministro u alto jerarca del Opus valdría ahora para ponerla en marcha, decide pedir a su amigo Fernando Hernández Gil, na-

tural de Baños de Montemayor y en aquellos años subsecretario de Agricultura, que intervenga en el asunto ante su ministro porque dice que: este expediente fue dictaminado en sentido favorable, tanto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando como por la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, hallándose tal expediente, por tanto, pendiente de la resolución ministerial. El 22 de enero de 1969 contesta Fernando Hernández Gil: Con mucho gusto me he ocupado de este asunto cerca de la Dirección General de Bellas Artes.

El 24 de enero de 1969 el Consejo de Ministros aprueba la declaración de Conjunto Histórico-Artístico al Barrio judío





HOTEL SPA SINAGOGA

BODAS Y BANQUETES

Bodas románticas y elegantes, banquetes especiales y todo tipo de eventos.

Su banquete de boda en el Hotel Sinagoga se convertirá en una realidad rodeada de elegancia y romanticismo en el corazón del Valle del Ambroz. Un escenario perfecto para disfrutar de una gran velada. Confíe en nuestros profesionales organizadores de boda para diseñar un paquete personal y exclusivo, que incluya detalles y servicios para este día tan especial de su vida.

Hotel Spa Sinagoga
Avda de la provincia, 2
Hervás, (Cáceres)
Teléfono: 927 481 191

informacion@hotelsinagoga.com





Hoy me comunican que dicho expediente se encuentra pendiente de llevar al Consejo de Ministros, habiéndoles interesado, por mi parte, que se active en lo posible la marcha de este asunto. Y le responde Gaspar López: Ya he visto en la referencia del último Consejo de Ministros la aprobación del expediente antes citado. Gracias, muchas gracias, por su pronta y eficaz gestión.

Por fin el tema se trata en el Consejo de Ministros de 24 de enero de 1969, donde se aprueba la declaración de Conjunto Histórico-Artístico al Barrio judío, con la Iglesia de Santa María y de San Juan, y la Casa de los Dávila. Atrás quedaron tres años de espera e incertidumbre, durante los cuales el alcalde de entonces supo jugar hábilmente sus cartas, quizás con más voluntarismo y aprecio de lo propio que con el rigor histórico requerido, como se hacían antes las cosas, pero, con todo, creemos que pudo más la voluntad y el entusiasmo que las cuestiones técni-

cas y la aprobación de declaración de Conjunto Histórico Artístico fue una realidad que se concretó en el decreto 308 del 13 de febrero de 1969. Lo que supuso un punto de inflexión en el discurrir cotidiano de Hervás, pues a partir de este momento la corporación municipal, así como los propietarios de los inmuebles enclavados en este conjunto, quedan obligados a la más estricta observancia de las Leyes del Tesoro Artístico del Suelo y Ordenación Urbana y la tutela de este conjunto queda bajo la protección del Estado, será ejercida a través de su Dirección General de Bellas Artes, por el Ministerio de Educación y Ciencia, al que se faculta para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente decreto.

Creemos que para Hervás y los hervasenses hubo un antes y un después

en aspectos conservacionistas y en su medio ambiente pues, como quedó reflejado en el artículo segundo de este decreto: Esta declaración comprenderá la extensión que se señala en el plano unido al expediente, con las iglesias de Santa María y de San Juan, y la Casa de los Dávila, con sus alrededores inmediatos, que se considerarán zonas histórico-artísticas propiamente dichas y que deberán conservarse en todo su carácter. El resto de la población se calificará de "Zona de respeto".

De ahí que, en parte a ello, todavía hoy Hervás siga siendo uno de los pueblos más bellos de España y su Barrio Judío uno de los mejor conservados de cuantos integran la actual Red de Juderías, tal y como se ha demostrado y validado recientemente en las numerosas encuestas hechas en las redes sociales.

Texto: Sebastián Caballero González (Archivo Municipal de Hervás)

ESTUDIO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA & REHABILITACIÓN



Hervás (Cáceres) / Tel.: 68 77 55 22 7
arquitectura@hokkastudio.com
www.hokkastudio.com

Elisa García Talaván **Arquitecto**

nº colegiado COADE: 639.818 / nº colegiado COAM:19.752

**Tu arquitecto de cabecera
& Agente Rehabilitador**

(*Habilitado por la Junta de Extremadura)



Especializados en

Patología / Peritación / Rehabilitación / Eficiencia Energética / Patrimonio / Sostenibilidad



Antonio “el de los cactus”

Así le llamamos en el pueblo. Me recibe en su patio rodeado por un numeroso grupo de niños pertenecientes a un campamento de verano que han venido a ver los cactus y les está dando todo tipo de explicaciones con mucho entusiasmo. Se van los niños y pasa un grupo de turistas

a quienes también les atiende muy amablemente con su aire de bonachón. Entre unos y otros no le hemos dejado desayunar aún; entra en la casa y sale con su desayuno que se lo toma de pie mientras me contesta a las preguntas.

Pregunta: ¿Quién eres? ¿Puedes hacernos una breve descripción de tu persona?

Respuesta: Me llamo Antonio Díaz Pascual, natural de Hervás; nací en esta misma casa hace 65 años, en la calle La Cuesta, nº 5, situada en pleno Barrio Judío, lugar en el que se halla la mayor colección de cactus en miniatura que se sepa.

P: ¿Cómo surgió esta afición?

R: Desde que tenía unos 12-14 años empecé recogiendo botes vacíos de leche condensada en el “monturrio”, en el “muladar” que es como se llama

antes al lugar donde se tiraba la basura, en los cuales plantar los cactus.

La afición surgió simplemente por placer, por entretenimiento. Más tarde, a los 27 años comencé a tener importantes problemas de salud, de espalda, por lo que tuve que dejar mi trabajo en los talleres de ebanistería de la localidad y esta afición me servía para pasar el tiempo. Durante esa época también comencé con la otra afición: la de la elaboración de las casas del Barrio Judío en miniaturas. Si tiraban una casa o la reformaban, allí me presentaba yo para fijarme bien y hacer la maqueta de ella; afición que continuó con la fi-

nalidad de poder exponerlas en algún lugar algún día no muy lejano.

P: ¿Cuál es la fórmula para tener tantas plantas, tantas variedades? ¿Qué variedades posees?

R: Las consigo mediante semilleros o esquejes, o simplemente se reproducen solo con sembrar una hoja. Cuando la planta se hace más grande, las trasplanto a distintos tamaños de macetas o de recipientes diversos, como dedales, conchas, frascos de inyectables...

Las riego en verano casi todas las tardes, poquito, como espolvoreando,

simplemente para mantener la humedad. En invierno, en las noches de frío y de hielo, las tapo con una manta para evitar que se hielen. Las mimo mucho. Me resulta importante saber cuántas variedades tengo. Trato de conseguir las que no tengo y se me ofrece la oportunidad. Principalmente tengo cactus y crasas, por ser éstas las plantas que más me gustan. Me parecían más raras.

P: ¿Cuánto tiempo le dedicas a esta afición?

R: Todos los días le dedico unas cuatro o cinco horas, durante toda la semana, incluido sábados y domingos. A veces, vienen los visitantes por la tarde, incluso a las diez o las once de la noche. Yo estoy siempre aquí, a su disposición; y si vienen y no estoy, pueden entrar libremente.

P: ¿Cómo difundes la existencia de este jardín?

R: A este lugar se le conoce por "el patio de los cactus" y por la casa de los

dedales con cactus. Este patio no se publicita de ninguna manera ya que se trata de un patio particular. Tan sólo hay un cartel en la puerta que dice "Entren ustedes aunque no esté el dueño".

No es necesaria publicidad de ningún tipo, pues se trata de una iniciativa particular por la que no obtengo ningún beneficio económico por ello. No lo necesito; yo vivo de mi paga de pensionista. Se difunde tan solo a través del boca a boca, pues quien viene y lo ve, queda encantando y lo recomienda

a otros visitantes.

P: ¿Sabes cuántos turistas vienen a visitarlo al año?

R: Pues eso he pensado yo muchas veces: ¿cuántos vendrán? No lo sé. Nunca he llevado ningún registro, pero he pensado poner a disposición de ellos un libro de firmas ya que me dejan notas como estas que te muestro: "Es usted un genio; encantada de ver su tesoro". "Hola. Gracias por estos rincones con tanto encanto", "Es usted un artista. Desde Huelva..." y así

El Belén es una obra que nunca se finaliza, pues cada año elaboro nuevas figuras





muchísimas notas que deja la gente.

P: ¿Qué repercusión consideras que puede tener este jardín para el pueblo de Hervás?

R: Para mí, es una grandeza que me diga la gente: "Vaya cosa bonita que tienen en este pueblo" Y mi pueblo es mi pueblo, que lo tengo dentro de mi corazón y ese pedacito de pueblo no me lo puede quitar nadie y todo lo que se pueda aportar para el bien del pueblo, bien está y cuanto más mejor.

P: Ahora hablemos del Belén. Explíca brevemente cómo es, de qué está construido, cuándo comenzaste a fabricar figuras...

R: Todo está construido de material de reciclaje. Se trata de una maqueta del pueblo de Hervás, donde se aprecia la Iglesia del Castillo, bajo ella, el Portal de Belén con el Niño, la Virgen y San José, las calles, las casas.. Las figuras están hechas con alambra de gallinero y revestidas con papel pinocho; las cabezas son de gállaras de los ro-

bles y gallarines. Muchas de ellas representan los antiguos oficios que se realizaban aquí y están en sus establecimientos: carnicería, panadería, frutería, etc. Procuró que no falte ningún detalle navideño.

Comencé hace unos treinta años haciendo las figuras y guardándolas; pero aquello alcanzó tal magnitud, que lo comenté con el concejal de festejos de entonces, y me dijo que propondría que se expusiese en el Ayuntamiento, y que éste se ocuparía de proporcionarme las luces. Y así fue.

El Belén es una obra que nunca se finaliza, pues cada año elaboro nuevas figuras. Y las casas se elaboran con cajas de cartón y con madera reciclada. En el Belén están representados todos los oficios y establecimientos de Hervás en miniatura que se expone cada año en el patio del Ayuntamiento desde hace unos nueve años donde ocupa todo el espacio central; y me parece que no hay otro sitio mejor, porque el Ayuntamiento es de todo el pueblo y todos pueden disfrutar de él. En vista

del gran acogimiento por parte de los niños y de los mayores, se expone a diario y sábados y festivos.

P: ¿Y sabes cuántos visitantes pasan a ver el Belén?

R: Imposible también saber cuántos los visitan. Tampoco llevo registro de ello. Son muchos: además de los particulares, vienen de pueblos de alrededor, gente en autobuses, nos visitan niños de colegios, de residencias de mayores... También para esto, tengo en mente poner un libro de visitas.

P: ¿Piensas continuar por mucho tiempo con estas aficiones?

R: Dispongo de todo el tiempo del mundo para dedicarme a mis aficiones que son éstas; disfruto con ello, tanto con los cactus, como con el Belén, como con las casitas del Barrio Judío. Mi intención es continuar hasta que Dios me de salud.

**Texto y Fotografía:
Carmen Gil Mártel**

ENTREVISTA

Asociación Barrio Judío de Hervás



Texto: Estela Sánchez Pérez

Fotos: Ceditas por Asociación Barrio Judío de Hervás

Pregunta: ¿Cuál es su nombre?

R: Respuesta: Juan Antonio Ramos García.

P: ¿Qué cargo representa dentro de la Asociación?

R: En este momento ocupo el cargo de Presidente, aunque llevo bastantes años colaborando con la asociación de diversas formas.

P: ¿Quiénes son las personas que forman parte de la actual directiva?

R: La directiva está formada por diez miembros. Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y seis vocales; todos vecinos y residentes en Hervás.

P: ¿Cómo surge la Asociación de Vecinos del Barrio Judío?

R: La Asociación surgió a raíz de una avería en la calle del Moral, los vecinos empeñados en que se diese una

solución definitiva a este problema y a otros que existían en el barrio se reunieron y decidieron crear una asociación que velase por la conservación del Barrio Judío y el bienestar de sus residentes. Son muchos los que han pasado por la directiva y a todos hay que darles las gracias y reconocerles el esfuerzo y trabajo que han dedicado.

P: ¿Qué objetivos persigue esta asociación?

R: El objetivo principal de la asociación es la defensa de nuestro patrimonio, intentando a la vez conservar las costumbres, usos y tradiciones de nuestros vecinos.

P: ¿Cómo cree que beneficia esta asociación al municipio?

La Asociación intenta mantener vivo y activo uno de los grandes atractivos

turísticos de Hervás, su casco histórico, que se valore, que se conserve y sobre todo que se mantenga habitado.

P: ¿Qué actividades realizan a lo largo del año?

R: La asociación organiza eventos propios, como la Semana Cultural, La Calvotá o diferentes marchas senderistas y participa de forma activa en prácticamente todos los eventos culturales que se celebran a lo largo del año, Los Conversos, celebraciones navideñas, romerías, etc.

P: ¿Qué repercusión tiene para Hervás que el Barrio Judío sea uno de los más conocidos a nivel nacional?

R: Creo que ha sido fundamental para ayudar a poner Hervás en el mapa, el maravilloso entorno natural que nos rodea y el carácter de los hervasenses han hecho el resto.

P: ¿Considera que se puede realizar alguna mejora en el Barrio?

R: Hay mucho por hacer y para ello continuamos trabajando día tras día.

P: Actividades novedosas que se vayan a realizar próximamente...

R: En estos momentos estamos trabajando en la programación de eventos para el próximo año en el que se cumplen los 50 años de la declaración del conjunto histórico-artístico y que además coincide con la presidencia de Hervás en la Red de Juderías. Va a ser un año de duro trabajo que afrontamos con mucha ilusión.

P: ¿Qué parte del Barrio Judío le aconsejaría visitar a una persona que viene a Hervás?

R: El Barrio Judío es para pasearlo con calma, para dejarse llevar y perderse y disfrutar por sus rincones y callejuelas. Sentarse en el Vao a orillas del río Ambroz o contemplar las vistas desde el mirador de la iglesia de Santa María son cosas que nadie que venga a Hervás debería perderse.

P: ¿Qué destacaría de los vecino/as que habitan en el Barrio Judío?

R: En el barrio todavía se hace mucha vida en la calle y esto provoca mayor

proximidad y cercanía entre sus habitantes, así que yo destacaría el gran sentido de vecindad y pertenencia de quienes viven aquí.

P: ¿Qué personas pueden pertenecer a la asociación? ¿Dónde deben dirigirse?

R: Cualquier persona que lo desee y esté interesado en el desarrollo de los fines de la asociación puede convertirse en asociado. Pueden contactar con la asociación a través de la página de facebook o email: asociaciondevecinosbarriojudio2@hotmail.com o escribiendo a la sede de la asociación en calle Rabilero nº7.



P: No podemos pasar por alto una actividad que se ha convertido en un referente en Hervás, hablamos del Festival de Los Conversos, en este año cumple su XXII edición. ¿Cómo viven los vecinos/as del Barrio Judío la celebración de esta festividad?

R: Es un momento de fiesta, pero también de reivindicación y de orgullo. Muchos de los vecinos participan como actores en la obra y quien más quien menos colabora para que los visitantes que llegan a Hervás esos días puedan disfrutar y se queden con ganas de volver.

P: Como habitante de este municipio, ¿Qué significa para usted Hervás?

R: Aquí nací, he vivido gran parte de mi vida, formé una familia y mil cosas más. Hervás es una parte de quién soy y de la que me siento muy orgulloso.

P: Para finalizar esta entrevista, ¿le gustaría añadir algo?

R: Me gustaría invitar a todo el mundo a visitar el Barrio Judío, a descubrirlo o redescubrirlo y disfrutar de esta parte tan importante de la historia y el patrimonio de Hervás.

Intentamos
defender
el Barrio y
mantener sus
costumbres

Acercamiento al IES Valle del Ambroz

El IES Valle del Ambroz es un centro educativo que se ubica en la población de Hervás. A él asiste alumnado tanto de la propia localidad donde se encuentra, como de diferentes poblaciones situadas en el Valle del Ambroz. Sus instalaciones se reparten en tres edificios separados, un patio de recreo y un pequeño gimnasio. Gracias a la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Hervás, se utiliza cotidianamente el pabellón deportivo de la localidad para las clases de la asignatura de Educación Física.

En nuestro Centro se imparten las enseñanzas de la ESO, de Bachillerato y de la familia profesional de Administración de Empresas. Hay una línea educativa completa bilingüe de inglés, que cubre toda la etapa de la ESO. Todas estas enseñanzas cuentan con un buen nivel educativo, como lo demuestran los resultados de la selectividad en los últimos años, donde hemos quedado de los primeros centros de la Comunidad. Expondremos brevemente las líneas generales de cada una de ellas.

ESO

Es una etapa educativa, obligatoria y gratuita, para todos los ciudadanos en edad escolar que completa la Educación Básica y abarca cuatro cursos académicos. Recoge los dos años de extensión de la educación obligatoria que fija la LOGSE, y la configura como una etapa educativa nueva con características propias.

Su finalidad es transmitir a todo el alumnado los elementos básicos de la cultura, formarlo para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, preparándolo para la incorporación a la vida activa. En el caso de que el alumnado prefiera continuar con su formación podrá acceder a la formación profesional específica de grado medio o al

bachillerato. La atención a la diversidad en todos los aspectos del alumnado, constituye el objetivo fundamental de esta etapa educativa.

En cualquier caso, al finalizar la etapa todo el alumnado recibirá una acreditación del centro educativo en la que consten los años cursados y las calificaciones obtenidas en las distintas áreas y materias. Esta acreditación irá acompañada de una orientación sobre el futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptiva y que tendrá carácter confidencial.

FP ADMINISTRATIVO

FP Administrativo es una de las especialidades que más ofertas de empleo tiene. Estudiar esta familia profesional es garantía de futuro. Y lo puedes hacer en Hervás, al lado de casa. Además, si vives fuera, tienes la posibilidad de alojarte en la Residencia de Estudiantes, que está al lado del Instituto.

Los estudios de Administrativo se dividen en un ciclo formativo de Grado Medio y otro de Grado Superior.

BACHILLERATO

El Bachillerato es la última etapa de la Educación Secundaria, tiene carác-

ter voluntario y su duración es de dos cursos.

Tiene modalidades diferentes que permiten una preparación especializada del alumnado (con elección de distintos itinerarios dentro de cada modalidad) para su incorporación a estudios superiores o a la vida activa.

El título de Bachiller facultará para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. En este último caso será necesaria la superación de una Prueba de Acceso (EBAU) que junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él. Facultará para acceder a grados universitarios (según nota media) y estudios superiores de la rama de las Artes previa superación de pruebas específicas.

Aparte de lo anterior y fuera del horario lectivo, nuestras instalaciones son utilizadas por la población del municipio, para diversas actividades tanto deportivas como culturales que coordina el Excmo. Ayuntamiento de Hervás.

Equipo Directivo

Cursando Bachillerato el alumno conseguirá:

1. **Formación general**, que favorezca una mayor madurez intelectual y personal, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de conocimientos y habilidades.
2. **Preparatoria**, que asegure las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional de grado superior.
3. **Orientadora**, que permita a los alumnos ir encauzando sus preferencias e intereses.



Club de Gimnasia Rítmica de Hervás

Texto: Noelia Corona
Directora Técnica y Entrenadora

A finales del año 2012, nació el Club Rítmica Hervas, con 15 participantes procedentes de una experiencia previa en este deporte en Béjar.

En su corta vida, ya ha saboreado las mieles del éxito, consiguiendo varios títulos y Medallas de Oro, Plata y Bronce en campeonatos provinciales.

En cuanto a su Equipo Técnico, tiene como Directora Técnica y entrenadora a Noelia Corona, auxiliada por Rebeca García y Cristina García, como ayudantes de entrenamiento.

Un joven club formado actualmente por más de 40 gimnastas de diferentes puntos de la provincia

El Club Rítmica Hervás está estructurado en tres grandes grupos, un grupo de iniciación (niñas menores de 6 años), otro grupo de perfeccionamiento y otro grupo de competición federado

Los grupos se dividen en categorías según las edades de l@s niñ@s:

- Prebenjamín
- Benjamín
- Alevín
- Infantil
- Cadete
- Juvenil

La actividad de Gimnasia Rítmica pretende incidir en la formación integral de los participantes y la asimilación por éstos de conceptos desde el punto de vista de la cultura deportiva. Otros objetivos que pretendemos es la incidencia de manera positiva de educar en valores a nuestr@s pequeñ@s.

Pretendemos que sea una actividad integradora de la familia de los participantes, conseguir que toda la familia se sienta identificada con la actividad y compartir los fines que pretendemos desde el punto de vista personal y deportivo. Proponemos una actividad lúdica, educativa, integradora, diverti-

da, en la que tod@s los implicados sientan identificados con el proyecto.

Así mismo pretendemos conseguir una serie de mejoras de las cualidades físicas básicas, consiguiendo una mejora de la salud, enseñar el deporte de la gimnasia rítmica, empezando por el desarrollo psicomotor y socio motor, pretende fomentar la creatividad, la expresión corporal, el ritmo, sensibilidad musical y la coordinación en general.

Se aprenderán los grupos corporales de la gimnasia rítmica, saltos, equilibrios, giros y flexibilidad, y se enseñarán los elementos más básicos de cada uno de ellos, (profundizando poco a poco según transcurra el curso y en aquellas gimnastas que muestren mayores cualidades). Se realizaran ejercicios individuales y colectivos, se aprenderán a utilizar los aparatos de gimnasia, así como la utilización de alguno de ellos en los ejercicios.

PISOS TUTELADOS EN ALDEANUEVA
DEL CAMINO Y LA GRANJA



dasa
9929

- Servicios de limpieza y mantenimiento
- Ayuda a domicilio y hospitalización
- Servicio de canguro
- Ley de dependencia
- Reformas y obra nueva
- Servicios de comida a domicilio

Sara López González

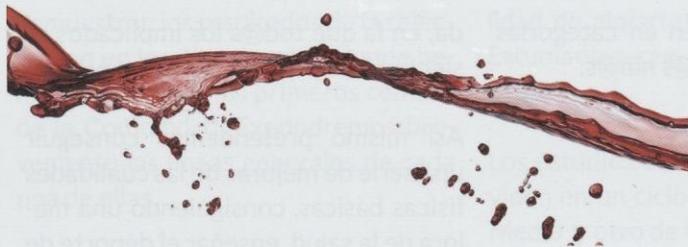
Paraje de la Martina s/n
10700 Hervás (Cáceres)
Tlf. 647 481 630

CARBAJO
asesoría

● Pza González Fiori, 10
Tel: 927 48 16 00
Fax: 927 48 16 00
10700 Hervás

● Avd. del Valle, 2, bajo
Tel: 927 42 34 34
927 42 34 44
Fax: 927 42 42 06
10600 Plasencia

asesoria@grupocarbajo.com



di vino
taberna

TAPAS Y RACIONES EN EL INTERIOR O TERRAZA
CÓCTELES Y GINTONICS

En el centro de la calle peatonal de Hervás

Síguenos en:



S. COOP. LAVANBA HERVÁS
LAVANDERÍA INDUSTRIAL



Ctra de Baños s/n
10700 Hervás (Cáceres)
Tlf. 927 481 266
687 818 290

lavanba@hotmail.com

Objetivos Generales

- Conseguir la participación del mayor número posible de chic@s en la práctica deportiva.
- Conseguir en los participantes una formación en valores.
- Incidir de manera positiva en aspectos como la convivencia, la integración, la mejora de la salud.
- Conseguir mediante la práctica deportiva el alejamiento de los participantes de experiencias como la drogadicción, la violencia, el botellón, el sedentarismo, la exclusión social, etc.
- Mejora de las cualidades físicas básicas.
- Conocimiento de la práctica de otras actividades deportivas.
- Ampliar dichos conocimientos con ejercicios acompañados de música, ejercicios tanto individuales como colectivos.
- Desarrollo de la creatividad, expresión corporal, ritmo y coordinación en general.

Objetivos Específicos

- Conocimiento del deporte de la gimnasia rítmica.
- Desarrollo de la expresión corporal.
- Desarrollo de la percepción del ritmo y sensibilidad musical.
- Desarrollo de las capacidades perceptivo motrices.
- Desarrollo socio motor: objetivo fundamental para las primeras edades.
- Caracterización psicomotora por edades.

Logros conseguidos este último año

Torneo San José Calamonte

Conjunto prebenjamín

1º clasificado - manos libres

Categoría benjamín - manos libres

1ª clasificada Marta Álvarez Redondo

3ª clasificada Júlia Romero García

Categoría alevín - aro

2ª clasificada Carla Gil Cornejo

Categoría cadete - cuerda (nacional base)

2ª clasificada Carla de Arriba Rodríguez

Categoría cadete - cuerda (promoción)

2ª clasificada Silvia Parra Miguel

Campeonato Zonal

Categoría benjamín - manos libres

1ª clasificadas Marta Álvarez y Júlia Romero

Campeonato Promoción

Categoría alevín - aro

1ª Carla Gil Cornejo

Categoría infantil - pelota

3ª Desiree García

Categoría cadete - cuerda

1ª Silvia Parra Miguel

Categoría juvenil

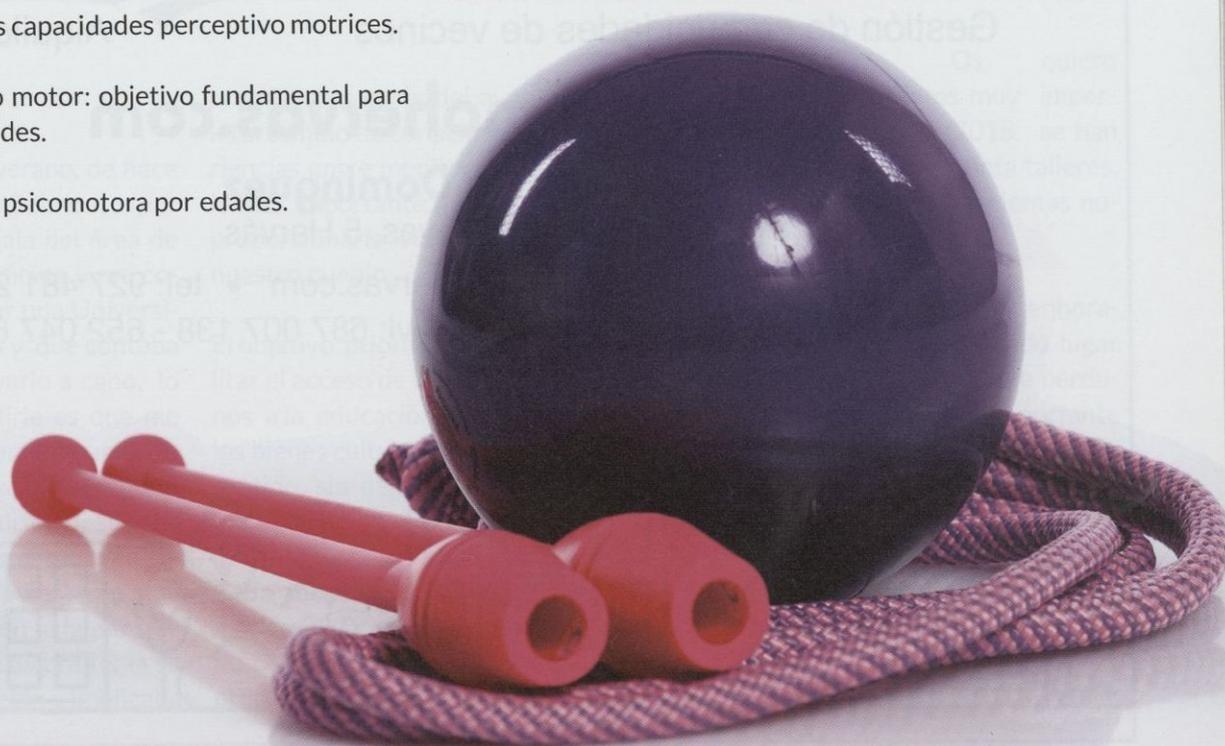
2ª Clara Torrico Merino

Campeonato Nacional Base Judex

3ª clasificada: Carla de Arriba Rodríguez

Torneo Maravillas

1ª clasificadas Conjuntos prebenjamín, alevín y cadete.



www.egosa.es



- Instalaciones industriales
- Mantenimiento de instalaciones industriales
- Edificios de viviendas
- Pequeños y grandes comercios
- Mantenimiento y reparaciones en general
- Redes aéreas y subterráneas
- Instalaciones industriales
- Hostelería
- Centros de transformación para urbanizaciones
- Polígonos industriales
- Fincas rústicas
- Alumbrado de polígonos industriales
- Alumbrado LED
- Instalación de luminarias en espacios públicos
- Iluminación de fachadas
- Alumbrado de centros deportivos
- Instalaciones de antenas convencionales y parabólicas
- Circuitos cerrados de televisión
- Instalaciones para comunidades
- Equipos de porteros electrónicos y video porteros
- Racks
- Instalaciones de fibra óptica
- Cableados informáticos
- Cableados de telefonía

Instalador de telecomunicaciones autorizado nº 3374
Avd. de la Cpnstitución 53 bajo A 10700 Hervás (Cáceres) - Tel y fax: 927 473 200 - egosasc@gmail.com

inmobiliaria hervás

Gestión de comunidades de vecinos

Alquiler y venta

www.inmohervas.com

M^o Jesús Domínguez

C/ Braulio Navas, 5 Hervás

gestioncomunidades@inmohervas.com • tel: 927 481 255

inmohervas@hotmail.com • mvl: 687 007 138 - 652 047 622



XX Aniversario de la Universidad Popular

Decía Gardel aquello de “Que veinte años no es nada”.

Me piden desde el área de cultura que escriba un artículo sobre la Universidad Popular de Hervás para la revista de Ferias y Fiestas. Pienso que no es tarea fácil, pero rápidamente aparecen en mis recuerdos, fechas, ideas y personas. Busco la forma de hacerlos llegar la información de una manera fácil, comprensible. Ya en alguna ocasión creo haber hablado sobre ello.

Las palabras son tan necesarias en nuestro día a día, su uso adecuado nos introduce en conversaciones, en situaciones, logran colocarnos casi siempre en el contexto que necesitamos.

Cuando una tarde de verano, de hace veinte años, Mercedes Belmonte (por aquel entonces concejala del área de cultura) pasó por la oficina y me comentó que quería crear una Universidad Popular en Hervás y que contaba con mi ayuda para llevarlo a cabo, lo primero tuve que pedirle es que me aclarara qué era exactamente una universidad popular. Sabía que una “universidad” es una institución destinada a la enseñanza superior y también sabía que la palabra “popular” me producía mucha admiración a la par que respeto ya que dicha palabra tenía su origen en el propio pueblo e implicaba

a un gran número de personas. Era la unión de las dos palabras lo que me generaba ciertas dudas, ¿cómo íbamos nosotros a gestionar una universidad, con los medios disponibles, por muy popular que fuera?

Tras la conversación comprendí que el proyecto era muy ambicioso, como había sido el de “Los Conversos”, apenas recién bautizado. Implicaría comi-

zos del mes de febrero. La sede social, está ubicada en la Casa de Cultura, aunque también se utilizan otras dependencias municipales. Ofrecemos talleres de veinticinco horas, impartidos por monitores muy cualificados y se abona una única cuota por taller, de dieciocho euros.

Algo muy importante: son los alumnos, los que con sus inscripciones deciden que acciones formativas salen adelante.

Es curioso ver como llega el otoño y con el frío todo el mundo “parece necesitar poner orden en su vida cotidiana”, tras el pequeño parón de las vacaciones.

Os quiero hacer llegar unos datos muy importantes del curso 2017/2018: se han impartido un total de treinta talleres, a los que han asistido trescientas noventa y dos personas.

Tras veinte años, estamos de enhorabuena. Ideas buenas han dado lugar a proyectos ilusionantes, que perduran en el tiempo y lo más importante que año tras año es respaldado por la ciudadanía, aquí la palabra “popular” toma fuerza.

“Veinte años contigo” – (1997/2017).
Un cordial saludo.

Magdalena Pérez Sánchez



promiso por parte del ayuntamiento, intercambio de conocimientos y experiencias entre monitores y alumnos y lo más importante a nuestro parecer, proporcionaría vida socio-cultural a nuestro pueblo.

El objetivo prioritario pretendía facilitar el acceso de todos nuestros vecinos a la educación, a la formación y a los bienes culturales en el más amplio sentido, sin dejar de lado la palabra “ocio”.

Cada año realizamos dos ofertas formativas, la primera aparece en el mes de octubre y la segunda suele estar preparada a últimos de enero, comien-

TGI

HNOS. IZQUIERDO, SL

Transportes y gasóleos



TRANSPORTES Y GASÓLEOS

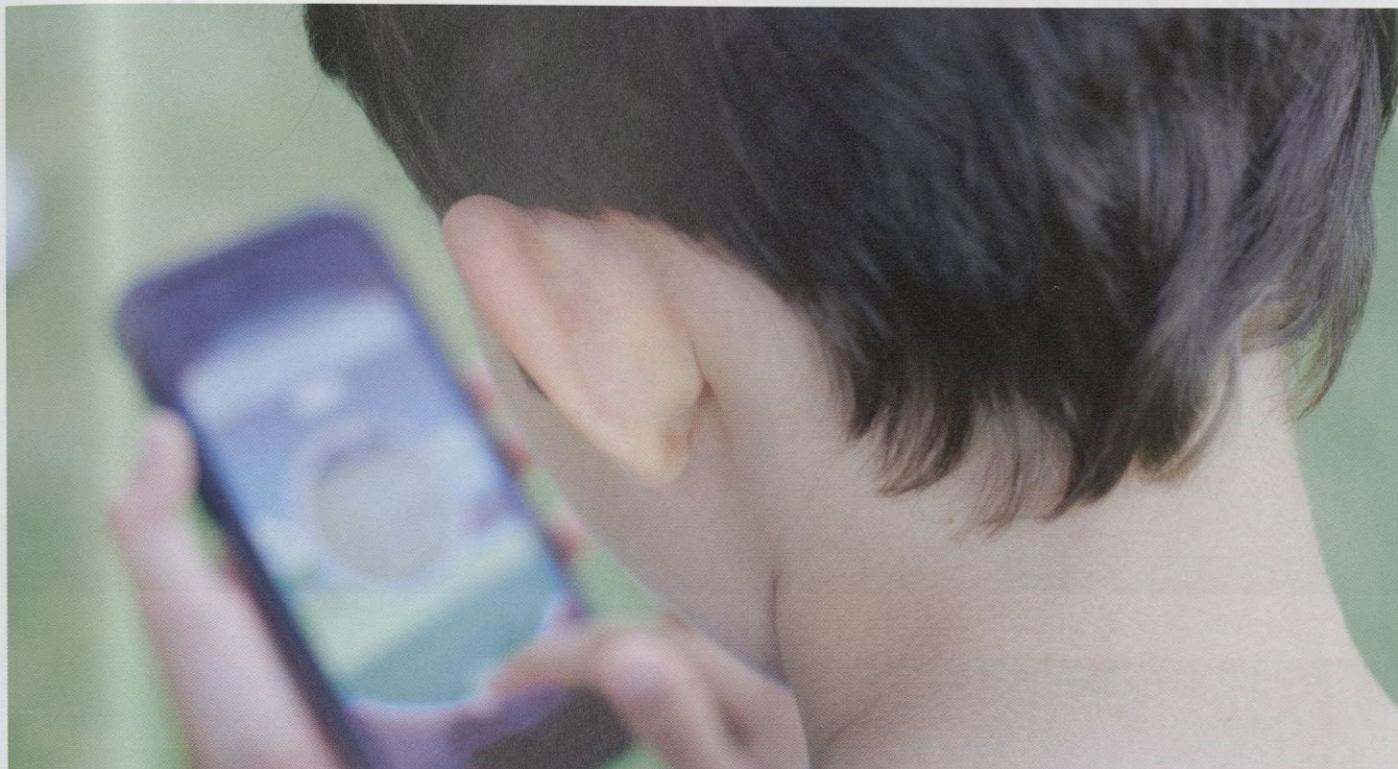
HNOS. IZQUIERDO, S.L.

TRANSPORTES, LEÑAS, GASÓLEO A y B, CAJA FRIGORÍFICA
CAMIÓN GRÚA FORESTAL



Ctra. de las Cañadas, s/n - Telf. 927 48 12 82 - Móviles: 689 31 49 46 - 689 40 03 62 - 10700 HERVÁS (Cáceres)

Redes Sociales y ocio en menores



El Programa de Atención a Familias es un servicio cuyas actuaciones están dirigidas a apoyar y ayudar a las familias en situación de crisis o dificultad familiar o social, para que estén en las mejores condiciones posibles de cara a mejorar sus relaciones y al desarrollo positivo de los y las menores.

Este servicio se dirige a la población general de todos los municipios de la Mancomunidad. Lo formamos una Educadora Social y una Psicóloga, ubicadas en Hervás:

C/ Tras de Diego, 20. 2ª planta.
(Sede de la mancomunidad).

Tfnos: 927 48 12 71 / 632 65 35 82.

Email: pafvalledelambroz@gmail.com.

Facebook: PafAmbroz.

Se puede acceder directamente o a través de los Servicios Sociales de Base de la Mancomunidad Valle del

Ambroz.

Además de nuestro trabajo cotidiano con familias, realizamos Jornadas de Sensibilización y Prevención dirigidas a toda la comunidad y con la intervención de personas especialistas en los temas relacionados con la familia y los menores.

En noviembre pasado las dedicamos al acoso escolar y ciberbullying. Entre otros, se abordó con padres, madres y familiares, el uso de internet y redes sociales por los y las menores. Sabemos que ésta es una preocupación general de las figuras educadoras, sobre todo en lo que se refiere al uso y abuso de la tecnología y a los riesgos de las redes para sus hijos e hijas. Por eso, en este espacio que nos brindan en esta revista sobre asuntos lúdicos y festivos, nos gustaría destacar la relación entre el uso de redes sociales/aplica-

ciones de chats, y el ocio de los y las menores.

Internet a través del móvil se ha convertido en la principal fuente de ocio de jóvenes según datos de la OCDE sobre el bienestar de los estudiantes (2017), estando conectados más de tres horas diarias entre semana (más los fines de semana). Las redes sociales se han convertido en un espacio donde interactuar con los demás y con quién compartir. Y esto, en la adolescencia va teniendo una importante repercusión en la formación de la identidad, ofreciendo muchas posibilidades: descubrir nuevas formas de pensar, tomar conciencia de temas sociales, ampliar su capacidad para expresarse...

Al mismo tiempo, con la influencia de mensajes y contenidos relacionados con su socialización a estas edades (modelos de imagen, relaciones afecti-

Construcciones y Promociones *Los Mimbrales*



Hervás (Cáceres) / Tel.: 927 48 12 13
cpmazari@gmail.com / www.promotoralosmimbrales.com



*"Porque tú eres
lo más importante"*

Le ofrecemos:

Viviendas personalizadas, diseñadas **exclusivamente** para ti

Construcciones **sostenibles**

Viviendas **Passive House** (casas pasivas)

Asesoramiento técnico **gratuito**

Cada uno tiene sus necesidades

Viviendas unifamiliares / Viviendas en bloque
Apartamentos / Dúplex / Cocheras cerradas
Plazas de garaje / Locales comerciales
Naves Industriales





vo-sexuales, modelos de ocio y consumo determinados,...) se pueden dar y se dan otros efectos no tan positivos: aislamiento, dependencia extrema de la aprobación del resto, frustraciones al no ser "como los demás"... Y aún más: fenómenos como el "ciberbullying", "sexting", "grooming", "Violencia de género 2.0"...

¿Cuál es nuestro papel en esta sociedad actual para facilitar a las y los jóvenes un desarrollo y ocio saludables, generador de relaciones positivas y reales, elegidas, igualitarias..?

**¡FELICES FIESTAS
Y FELIZ VERANO!**

**Nuria Barrientos y Toñi Trevejo
Hervás, mayo de 2018**

Recomendaciones para el buen uso de Redes Sociales

Nos gustaría recordar algunas recomendaciones establecidas (*) en la jornada antes referida:

1. Conocer y familiarizarse con el uso que le dan los y las menores a internet y las redes sociales.
2. Establecer normas de uso y tiempos claros de conexión y utilización de las redes sociales en el ámbito familiar. Mantener los dispositivos de acceso en una zona común del hogar.
3. Crear un ambiente de diálogo entre padres, madres, hijos e hijas. Normalizar la comunicación en cuanto a internet y las redes sociales se refiere, creando vínculos de confianza que faciliten la expresión de posibles problemáticas.
4. Crear hábitos de navegación. Esto ayuda a formar un carácter crítico hacia los sitios que visita además de que se le enseña a buscar información verídica.
5. Fomentar el respeto hacia los y las demás a través de actividades y escenarios donde el respeto es fundamental para interactuar y convivir digitalmente.
6. Fomentar la cultura de la privacidad personal. Para enseñarles que la información personal es propia, sensible y que puede ser objeto de violaciones de la intimidad.

* Sergio Pérez Antequera, especialista en prevención de Cyberbullying y en Seguridad en la Red.



Muebles de castaño
Artículos de descanso
y decoración

www.mueblesmontero.com

Puente La Aceña s/n 10700 - Hervás (Cáceres) Tlf. 927481133



*Apartamentos
rurales
de lujo*

C/ Gabriel y Galán, 42,
10700 Hervás (Cáceres)
Telf: 927 488 329
689 772 706

luisafuentecilla@hotmail.com

dulces
gayo

...tradición de la vieja tahona

Ctra. Nacional 630, km 437
10740 Aldeanueva del Camino
(Cáceres)

Tel: 927 47 92 08
Susi: 660 680 800
Richard: 626 217 517



www.dulcesgayo.com

FARMACIA
elrobleo

Avda. Reconquista 11
1700 Hervás (Cáceres)

Tlf. 927 473 225

[farmaciaelrobleohervas@gmail.com](mailto:farmaciaeelrobleohervas@gmail.com)



2018, un año clave para el Otoño Mágico y el Valle del Ambroz

El 5 de enero de 2018 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 5 de diciembre de 2017 por la que se concedía el título de Fiesta de Interés Turístico Nacional a la fiesta "Otoño Mágico" del Valle del Ambroz (Cáceres). Una noticia que recogía el fruto del esfuerzo desarrollado a lo largo de 20 ediciones de esta fiesta por muchas personas y colectivos de los ocho municipios del Valle del Ambroz: Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, La Garganta, Gargantilla, Hervás y Segura de Toro. Un premio a toda una comarca por el trabajo bien hecho.

El presidente de DIVA, entidad coordinadora de la fiesta, Óscar Mateos Prieto hablaba en la presentación ante los medios de comunicación en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2018, destacando por una parte la satisfacción que ese reconocimiento sin duda supone para la comarca, y al mismo tiempo la responsabilidad añadida que implica para el Otoño Mágico, y que asumimos con la confianza que nos da la experiencia. Hemos pasado de ser una de las 44 fiestas de Interés Turístico de Extremadura al selecto club de las 8 fiestas extremeñas de Interés Turístico Nacional. También es

la única de las 140 fiestas de Interés Turístico Nacional que se celebra durante todo el mes de noviembre (solo hay dos más en algún fin de semana de ese mes).

Es por lo tanto un reconocimiento que aporta mucho valor a la marca Otoño Mágico, a ese proyecto que pone en valor el paisaje y el medio ambiente del Valle del Ambroz, y que ayuda a toda la comarca a ser más conocidos a nivel nacional, de manera que en la primera edición que celebraremos bajo esa etiqueta esperamos mayor repercusión en los medios de comunicación, lo que ayudará sin duda al aumento de visitantes en otoño y también en otras fechas del año.

Pero 2018 no solo ha servido para catapultar el Otoño Mágico en España, además ha participado en los Premios Red Natura 2000, de ámbito europeo, siendo seleccionados como finalistas y recogiendo en persona el certificado de manos del Comisario de Medio Ambiente Karmenu Vella en el mismísimo corazón de la Unión Europea, el edificio de la Comisión en Bruselas.

La red Natura 2000 cubre una enorme variedad de sitios diferentes en todo el continente. Conserva y mejora la biodiversidad de Europa, protegiendo

dola para las generaciones futuras, y proporciona una serie de beneficios importantes que según reza su eslogan "ayudan a la naturaleza a ayudarnos". Por ello la Unión Europea creó en 2014 los Premios Europeos Red Natura 2000, que reconocen la excelencia en la gestión de los sitios Natura 2000 y los logros de conservación, mostrando el valor añadido de la red para las economías locales y aumentando la conciencia pública sobre el valioso patrimonio natural de Europa.

Sin duda es muy satisfactorio recoger los frutos de trabajo, que se lleva haciendo durante 20 años con la misma ilusión que en la primera edición. La mayoría de las veces ese esfuerzo no tiene una recompensa directa más allá de la satisfacción por el trabajo bien hecho, pero en esta ocasión sí la ha tenido, y por partida doble.

Por lo tanto 2018 ha sido un año especial, y desde la organización del Otoño Mágico estamos trabajando para que la edición número 21 que se desarrolla este año sea también muy especial. ¡Os esperamos!

Diego Curto Portela
Gerente de DIVA

Doña Violante: la reina olvidada



Allá por el año de 1236 nació, en la ciudad de Zaragoza, la infanta Violante, hija de un rey poderoso, el gran Jaime I, llamado el Conquistador por todas las tierras que añadió por la fuerza de las armas a su reino de Aragón.

La madre de la infanta era la reina Violante que había venido desde Hungría para casarse con su regio esposo.

No pudo disfrutar mucho tiempo, la pequeña Violante, de los placeres de la infancia y de la familia pues, a la tierna edad de diez años, sus padres la comprometieron con el hijo del rey de Castilla y León.

El futuro marido de Violante era quince años mayor que ella y se llamaba Alfonso. Era un joven fogoso, amante de la poesía y de la música, pero también un guerrero terrible cuando se trataba de luchar por su reino.

Violante tuvo que despedirse de sus padres y de sus hermanas y partió ha-

cia Castilla para educarse en las costumbres del que sería su nuevo reino. La acompañaban sus ayos, don Jofré y doña Jacometa, que se cuidaron de que la infantita no extrañase demasiado a su tierra y se dejase llevar por la melancolía.

Teniendo Violante sólo trece años se celebró su boda con el heredero castellano. No sabemos porqué, a la boda no acudieron los padres de los novios, solo los amigos cercanos. A Violante la acompañaron sus ayos, Jofré y Jacometa.

Cuando una princesa se casaba recibía dinero, villas y tierras que pasaban a ser de su exclusiva propiedad. Así podía mantener su casa, su séquito y su condición de persona real.

Pero Jaime, su padre, no le dio nada a su hija. Solo su madre le regaló unas joyas como dote. Parecía que la infanta Violante iba a ser una princesa pobre, pero su suegro, el rey Fernando III de Castilla y León, le regaló varias

aldeas, villas e incluso ciudades como Valladolid y Plasencia.

De una reina se esperaba, sobre todas las cosas, que diese hijos a su marido para perpetuar el linaje real. Cuando en el año 1252, Alfonso, el marido de Violante fue coronado rey de Castilla y León a la muerte de su padre, Violante no había tenido hijos. Era demasiado joven casi una niña.

Alfonso X sabía que no era problema de él pues había tenido hijos antes de casarse con Violante. Preocupado y ansioso decidió separarse de la pequeña princesa aragonesa y mandó mensajeros al rey de Noruega para pedirle la mano de su hija. No era muy paciente, el rey que más tarde fue llamado "el Sabio".

Pero antes de que llegase la noruega a Castilla, Violante dio a luz a una niña, a la que llamaron Berenguela como la abuela de su marido. Alfonso se relajó, en Castilla, a diferencia de Aragón, las mujeres podían heredar el trono, la

sucesión estaba garantizada.

Violante ya se sentía segura, era madre, había dejado de ser una niña y pronto se convirtió en una mujer de carácter. La relación entre los dos esposos era buena, se decía entonces que compartían “techo y lecho”, cosa que no hacían todas las parejas reales.

Cuando Violante cumplió los treinta años ya había dado a luz a once hijos, seis infantas y cinco infantes. Los cuatro primeros hijos nacieron seguidos, entre ellos el heredero al trono, el príncipe Fernando, que nació en el año 1255 y fue llamado el de la Cerda por un pelo grueso, o cerda, que le crecía en el pecho. Aunque las mujeres podían heredar la corona, si tenían un hermano, era el varón el preferido. Y Violante tuvo siempre una gran predilección por su hijo Fernando.

Aunque se decía que la mejor manera de criar a un hijo sano y fuerte era con la leche de la madre, Violante no pudo dar de mamar a sus hijos debido a la proximidad de los nacimientos. Así, como muchas reinas y damas de la alta nobleza, tuvo que recurrir a nodrizas para alimentar a sus pequeños.

Entre las tareas de la reina estaba la de casar a sus hijos, escogiendo para ellos a los mejores cónyuges entre las casas más nobles y gobernantes de la Cristiandad.

Violante y Alfonso casaron al príncipe Fernando con la hija del rey de Francia, la princesa Blanca. La boda se celebró en Burgos, en 1267, con todo el esplendor requerido para un enlace de tanta importancia. Acudieron reyes, príncipes y caballeros de los dos reinos. El rey Alfonso X estaba muy contento y repartió valiosos regalos entre todos los presentes.

A los hijos que tuvo Fernando con la princesa francesa les llamaron los infantes de la Cerda.

Fueron años felices para Violante y Alfonso, había cariño y confianza entre ellos. En la documentación de la chancillería real, Alfonso siempre firmaba

junto a su reina a la que llamaba “queridísima mía”.

A pesar de su juventud, Violante ayudaba y representaba a su marido en graves asuntos de gobierno.

Alfonso se interesaba mucho por la cultura, era poeta y músico. También se ocupaba de gobernar su reino, reformando la hacienda real, dictando nuevas leyes y continuando la guerra contra los musulmanes.

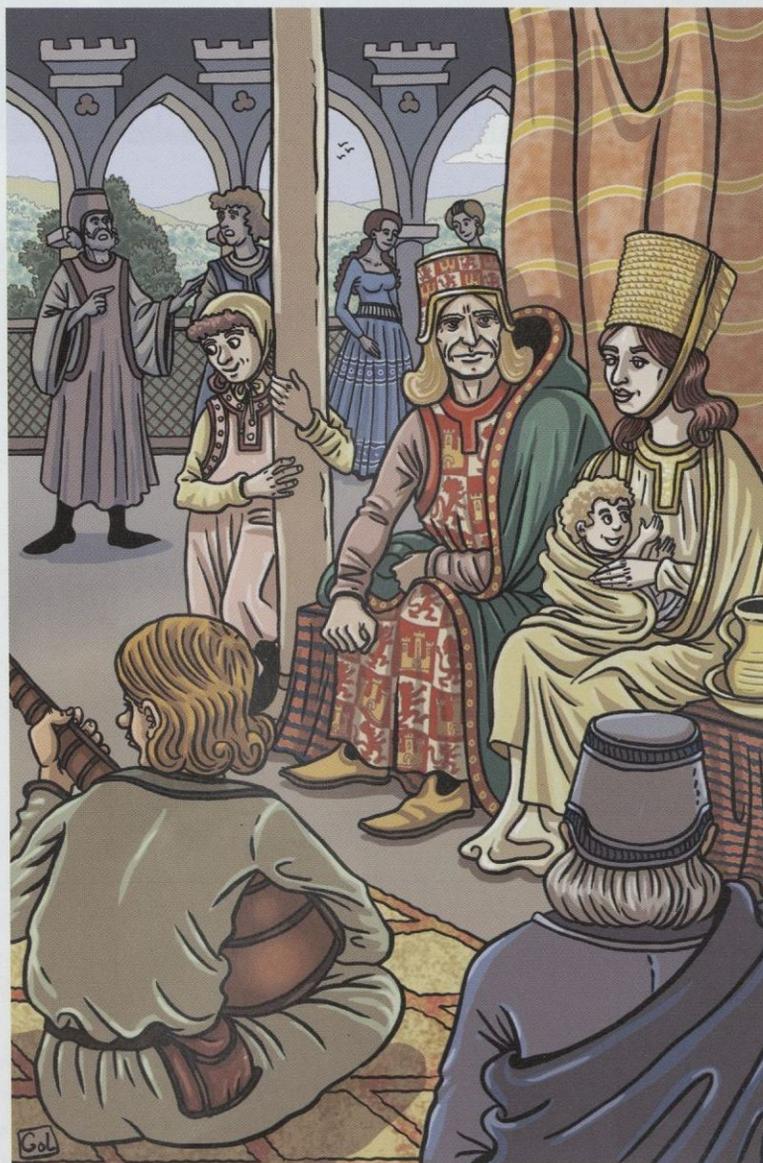
La madre de Alfonso era la princesa alemana Beatriz de Suabia y gracias a ella el rey castellano pudo aspirar al trono del Sacro Imperio Romano y Germánico.

Sus súbditos se enfadaron con él por

que para costearse su candidatura imperial, Alfonso tuvo que aumentar los impuestos.

Los nobles estaban preocupados al ver a su rey pensando más en ser emperador que en gobernar el reino. El Papa de Roma tampoco veía con buenos ojos las aspiraciones imperiales de Alfonso, el papado apoyaba a otro candidato. Como consideraba a Violante una reina inteligente el Papa la escribió pidiéndole que quitase de la cabeza de su marido la idea de ser emperador.

Violante lo intentó pero Alfonso estaba cegado por una corona imperial que nunca llegó a conseguir a pesar de



Deportes
parra
HERVÁS

Teléfono: 927 47 34 69
C/ Charco, 2 - HERVÁS (Cáceres)
Email: jcphervas@hotmail.com

BIOT

ARREGLOS Y VENTA DE ROPA
TOCADOS - ACCESORIOS

Rosa M^a Sánchez Díaz

☎ 927 47 35 09 / 647 45 23 35
✉ sanchezdiazpierre@yahoo.es

📍 Travesía de la Libertad, 6
10700 Hervás (Cáceres)

COMERCIAL
HERVÁS

Ferretería, bricolaje, electricidad,
menaje, jardinería, pinturas,
maquinaria, decoración, copia de llaves,
piscinas, carpintería...

C/ El Charco 4, 10700 Hervás (Cáceres)
927481105 / 610 778 096
marisolriolobos@yahoo.es

FARMACIA

Lcd. Emilio González García

Fórmulas Magistrales
Análisis Clínicos

Braulio Navas, 35 Hervás (Cáceres)
Tel: 927 473 154

todo el dinero y el esfuerzo gastado.

Tampoco gustó a los nobles castellano-leoneses que Alfonso dictase un Fuero Real, llamado "Las Siete Partidas", en el que imponía leyes comunes a sus reinos anulando los fueros locales que habían estado en vigor hasta entonces.

El Sabio quería fortalecer su trono frente al poder de la nobleza y esta, obviamente, no se lo puso fácil.

Desengañado de tantos problemas, el rey se fue apartando de los asuntos mundanos, encerrándose en su escritorio real, rodeado de artistas y filósofos y entregándose a los placeres de la música y la poesía.

Aumentaron los problemas en el reino y para solucionarlos estaba la reina.

Violante no fue la reina sumisa que se esperaba de ella, fiel compañera de su marido. Era una mujer orgullosa, de fuerte carácter. Mientras sus intereses coincidieron con los de Alfonso trabajó por el bien de ambos y del reino.

Pero cuando las cosas se pusieron en contra de sus deseos no tuvo reparos en enfrentarse a su esposo, o a quien fuese necesario, para conseguir sus fines.

Se suponía que las reinas debían apoyar a sus esposos en la labor de gobierno. El poder emanaba de ellos y a ellas solo les quedaba la intercesión o la mediación para resolver los conflictos.

Así, por ejemplo, los principales concejos extremeños acudieron a la reina para suplicarle que el rey no les cobrase tantos impuestos. Ella intercedió por ellos ante el rey que, por complacer a su esposa, atendió sus requerimientos.

Otro rasgo importante de su personalidad fue la generosidad. Para compensar la enorme diferencia social entre la realeza y el pueblo, se esperaba de los reyes que fuesen generosos. Violante fue agradecida con sus servi-

dores y personas afines, otorgándoles dineros, tierras y propiedades, gracias a que las riquezas y señoríos que había recibido al llegar a Castilla y León la dejaron en una posición pudiente y desahogada.

Cuentan que visitando su villa de Béjar recibió a unos vecinos del lugar de Hervás, dependiente del concejo bejarano. La reina ya tenía noticia de la bravura de los hervasenses que se habían distinguido en la batalla de las Navas de Tolosa y otros enfrentamientos contra los musulmanes sirviendo en las tropas reales con fidelidad y arro-

sesión del castañar, con gran disgusto de los de Béjar.

De un plumazo la reina recompensaba a su fiel nodriza y la fidelidad a la corona de sus vasallos hervasenses.

La reina Violante salvó la corona de su marido, Alfonso X, el Sabio, en varias ocasiones. Entre sus aficiones artísticas y sus ambiciones imperiales, el rey iba desatendiendo su reino y los nobles aprovecharon para sublevarse abiertamente contra él. Alfonso estaba en peligro y acudió a su esposa. Violante actuó con rapidez, fue a ver

Cuando Violante cumplió los treinta años ya había dado a luz a once hijos: seis infantas y cinco infantes

jo. Se quejaban, los de Hervás, de que los bejaranos explotaban un castañar próximo a su aldea. Argumentaban que al estar tan cercano a sus viviendas era lógico que fuesen ellos los que le sacasen el rendimiento de madera, pastos y leña y no los de Béjar que estaban más lejos y tenían un término municipal suficientemente amplio como para poder prescindir del castañar. No eran de esa opinión los bejaranos que querían seguir disfrutando de algo que consideraban suyo.

El pleito ya venía de largo. Resultó que entre las nodrizas que tuvo la reina para amamantar a su numerosa prole había una lugareña de Hervás que destacó entre las demás niñeras por la bondad de su leche y el profundo cariño que la tenían los infantitos. Quiso aprovechar la ocasión, la reina, para recompensar la fidelidad de su servidora y decidió dictaminar a favor de Hervás entregando al concejo de la aldea el disfrute a perpetuidad de la po-

a su padre, el rey aragonés Jaime I, y le pidió ayuda para contener a los nobles castellano-leoneses que querían derrocar a su marido. Jaime atendió la petición de ayuda de su hija en esta y otras ocasiones.

La nobleza revoltosa, en su lucha contra el Sabio, llegó a aliarse con el rey musulmán de Granada. Violante, acompañada de su querido hijo Fernando, bajó al Sur y gracias a su inteligencia y sus dotes de mediación consiguió acabar con la revuelta.

Pero ahí no acabaron los problemas. Castilla y León se agitaba y las rebeliones surgían por muchas partes. En Sevilla y Murcia los musulmanes se levantaron contra el poder cristiano. De nuevo fueron las tropas aragonesas, reclamadas por Violante, las que ayudaron a Alfonso que, a medida que se hacía mayor, se volvía débil e indeciso. En estos años, Violante estrechó mucho su relación con su hijo mayor y

RICARDO FIDALGO S.L.



CARPINTERÍA DE ALUMINIO CON ROTURA DE PUENTE TÉRMICO



CARPINTERÍA DE HIERRO Y ACERO INOXIDABLE



CARPINTERÍA DE PVC

www.ricardofidalgo.com



Ricardo Fidalgo S.L.

C/Puente la Aceña s/n
Tlf y fax.: 927 48 13 60

10700 Hervás(Cáceres)
info@ricardofidalgo.com



RICARDO FIDALGO S.L



CARPINTERÍA DE ALUMINIO CON ROTURA DE PUENTE TÉRMICO



CARPINTERÍA DE HIERRO Y ACERO INOXIDABLE



CARPINTERÍA DE PVC

www.ricardofidalgo.com



Ricardo Fidalgo S.L.

Paraje Alto de las Palomas
Tel. 927 47 31 83

10700 Hervás(Cáceres)
richar@ricardofidalgo.com



EN 14351-1:2006+A1:2010



VENTANAS DE PVC
KÖMMERING®
FABRICANTE OFICIAL

heredero al trono. Al estar ausente el rey, madre e hijo enfrentaban juntos la resolución de los problemas del reino. El carácter decidido de Violante influía sobre el joven heredero que escuchaba los consejos de su madre a la hora de tomar decisiones trascendentales. Violante imitaba a la reina Berenguela que modeló a su antojo la figura de su hijo, el reconocido rey Fernando III, padre de Alfonso X. Pero las circunstancias no jugarían a favor de nuestra reina.

Los guerreros benimerines de Marruecos cruzaron el estrecho y conquistaron Algeciras. El príncipe Fernando preparó las tropas para hacer frente a la amenaza pero la muerte por enfermedad le sorprendió en Ciudad Real en el año 1275. Ese mismo año Violante perdió también a su hermano Sancho, el arzobispo de Toledo, que era el único de sus hermanos al que veía con regularidad. Dos pérdidas irremplazables que la hundieron en la tristeza, aunque no por mucho tiempo.

Este año terrible de 1275 marcó un antes y un después en la vida de la reina Violante. Fernando, había tenido dos hijos con Blanca de Francia: Alfonso y Fernando, los infantes de la Cerda. La suegra y la nuera, unidas en la desgracia, fortalecieron sus lazos con un objetivo común: la defensa de los derechos de sucesión al trono castellanoleonés de los pequeños infantes. Y esta defensa iba a originar muchos problemas.

El derecho tradicional castellano decía que si fallecía el heredero al trono, el siguiente en la línea sucesoria sería el hermano menor del heredero, en este caso el infante Sancho. Pero las leyes de las "Las Siete Partidas" decían otra cosa. El heredero del príncipe muerto, Fernando, era su hijo, el niño Alfonso de la Cerda. El segundo hijo varón de Violante y Alfonso, Sancho, más tarde apodado, el Bravo, reclamó los derechos que la tradición le otorgaba. Además, para reforzar su posición se puso al frente de las tropas que fueron a luchar contra los benimerines cosechando importantes éxitos.

Alfonso X consideró que un heredero fuerte y decidido como su hijo Sancho era más apropiado para el reino que el pequeño infante Alfonso de la Cerda, de solo seis años de edad. Y así, en contra de sus propias leyes, reconoció a Sancho como heredero dejando de lado a sus nietos.

Violante no se lo perdonó. Ella quería el trono para sus nietos, los hijos de su bien amado Fernando, al que había prometido, en su lecho de muerte, que velaría por los derechos de sus hijos.

La reina se enfrentó abiertamente con su marido y con su hijo Sancho. Sin decir nada a nadie y en compañía de su nuera Blanca y sus dos nietos viajó hasta Aragón para buscar la protección del nuevo rey, su hermano Pedro III de Aragón. Esta escapada furtiva de la reina castellana a Aragón supuso un golpe terrible para el rey Alfonso X que se sintió profundamente humillado y desde entonces retiró el afecto y el favor a su esposa. Entre los dos esposos se levantó una barrera que solo derribaría la muerte. Nunca más volverían a compartir "techo y lecho".

Violante contaba con que su hermano el rey de Aragón y su consuegro, el rey francés, la apoyarían en su intención de reclamar el trono para sus nietos. Pero su hermano Pedro no era su padre. Al rey aragonés no le pareció una buena idea enfrentarse a su vecino, el poderoso Alfonso X, y no se decidió a apoyar los deseos de su hermana. Fallando el aragonés, el francés tampoco lo vio claro. Violante se sintió abandonada y al año y medio de su exilio en Aragón tuvo que volver a Castilla sola y arruinada pues su marido le había quitado las posesiones que le dieron en el día de su boda. Los infantes de la Cerda quedaron custodiados en Aragón y la infanta Blanca regresó a Francia.

La situación de Violante era muy precaria en Castilla. Seguía siendo reina pero su marido la evitaba. Sin embargo su hijo Sancho, aunque tenía razones para odiar a su madre, decidió protegerla. Pagó las deudas que dejó en Aragón y la devolvió algunas villas para que pudiera mantenerse.

Nunca pudo perdonar la traición del monarca a sus nietos

Sancho quería fortalecer su posición como heredero y anuló su primer compromiso matrimonial para casarse con María de Molina, hija de una importante familia nobiliaria. Esperaba así ganarse el favor de la nobleza en el más que probable conflicto con su padre.

Porque Alfonso, a medida que envejecía, vacilaba más y más, dudando sobre todas las decisiones a tomar. Así, presionado por la promesa que le hizo al rey de Francia de que los hijos de la princesa Blanca heredarían el trono castellano, quiso crear un reino independiente en Jaén para su nieto el infante Alfonso de la Cerda. Esto enfureció a Sancho que soliviantó a los nobles, siempre dispuestos a alzarse contra el rey, y se declaró en abierta rebelión contra su padre. Alfonso quiso luchar por su amenazado trono pero la muerte le llamó en Sevilla el 4 de abril de 1284 cuando intentaba levantar un ejército contra su hijo. Sancho se hizo proclamar rey sin más demora y gobernó Castilla y León, como Sancho IV, el Bravo.

El nuevo rey tenía una relación ambigua con su madre, la reina Violante. Por un lado la estimaba pues corría con los gastos de su casa, pero por otro lado no la permitía residir en la Corte y prefería mantenerla a distancia. Temía que volviese a conspirar contra él. Había otra persona que no quería a Vio-

La reina recompensaba a su fiel nodriza y la fidelidad a la corona de sus vasallos hervasenses

lante cerca, su nuera María de Molina. Era esta una mujer excepcional que apoyó a su marido en la lucha contra su padre por la corona. Tuvo también que defender el derecho al trono de su hijo Fernando IV, que ciñó la corona siendo niño tras la prematura muerte de su padre, Sancho IV. Fallecido también su hijo volvió al ruedo de la política una tercera vez para amparar a su nieto, el futuro rey Alfonso XI.

María de Molina fue reina esposa, reina madre y reina abuela. Lo que quiso ser Violante pero nunca consiguió; una reina con poder efectivo y real capaz de intervenir sustancialmente en la marcha del reino. María de Molina triunfó donde Violante fracasó.

Apartada del gobierno del reino, Violante se entretenía haciendo fundaciones religiosas, una tarea que se consideraba apropiada para las reinas y señoras principales. Apoyó a las nacientes órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos. En Orense, en la localidad de Allariz, fundó un convento de Clarisas donde manifestó intención de retirarse a la vida religiosa, intención que nunca llegó a cumplir, era una mujer demasiado brava para la quietud del claustro.

Esperaba una nueva oportunidad para defender los derechos de sus nietos los infantes de la Cerda. Y esta se presentó tras la muerte del rey Sancho IV en Toledo en abril de 1295. Violante no asistió a su funeral como tampoco había asistido al de su marido. Estas clamorosas ausencias no pasaron desapercibidas para nadie y ayudaron a dañar aún más la imagen de la reina. La Corte la consideraba vengativa, egoísta y traicionera. Por no hablar de que entre el pueblo era tenida por mala esposa y mala madre. No era ver-

dad, pero ella no fue capaz de hacerles cambiar de opinión.

Sancho dejaba un heredero niño y Violante volvió a la carga luchando por lo que consideraba justo. Resucitó el partido de sus nietos, los infantes de la Cerda, y reclamó la corona castellano-leonesa para ellos. Pero ahora tenía enfrente a su nuera, María de Molina, que no estaba dispuesta a consentirlo. Fue una disputa entre mujeres, sin armas, pero no por ello menos importante. Estaba en juego el trono castellano-leonés. Dos reinas luchaban por él, una para su hijo y la otra para su nieto. Violante quiso maniobrar como antaño, buscando apoyos en Aragón y entre la nobleza, pero su nuera no se lo permitió. María de Molina contaba con muchos más recursos y pudo mover las fichas que tenía a su alcance, que no eran pocas. Llegó a impedir la entrada en Valladolid a Violante, ciudad que había pertenecido a la reina madre y que ahora era suya.

Ver como le daban con la puerta en las narices en una ciudad donde había sido señora fue un trago muy amargo para el orgullo de Violante. Juró venganza pero no pudo nada contra la férrea voluntad y la habilidad de la Molina que acabó ganando la batalla consiguiendo coronar a su hijo como Fernando IV, al tiempo que ejercía la regencia hasta la mayoría de edad del joven rey. Violante había perdido una vez más.

Derrotada e incapaz de hacer valer los derechos de sus nietos, los hijos de su querido Fernando, Violante se retiró a una de sus villas. Su nombre desapareció de la documentación de la época, ya que su nuera, siendo la reina de hecho de Castilla, la mantenía a distancia. La paz de un retiro rural no era lo más apropiado para una mujer inquieta como ella. Decidió apro-

vechar el Año Jubilar y peregrinar a Roma para conseguir la absolución de sus pecados. Antes de partir dejó escrito en su testamento que quería ser enterrada en el convento de Allariz, junto a sus monjas clarisas, pero este deseo tampoco se cumplió.

La reina Violante murió en el año 1300 en Roncesvalles cuando volvía de su peregrinación a Roma. Nadie se preocupó de recordar donde se la enterró y mucho menos de levantarla un monumento funerario que perpetuase su memoria.

Violante pasó a la historia porque fue reina de Castilla y León, pero el recuerdo de su persona fue apagado por el brillo de su marido. Alfonso X, el Sabio, quiso a su mujer, pero cuando Violante le abandonó para huir a Aragón el rey se sintió muy ofendido. Aún así no se divorció legalmente de ella, ni la repudió, pudiendo hacerlo, pero no volvió a mencionar a su esposa en la documentación real. Para Alfonso era como si su mujer hubiese dejado de existir. Y Violante nunca pudo perdonar la traición del monarca a sus nietos, los infantes de la Cerda.

La reina Violante participó activamente en la política del reino como muchas otras reinas antes y después que ella, pero no la acompañó la suerte. Defendió causas perdidas y sus radicales acciones, como la drástica separación de su esposo, no fueron entendidas antes ni ahora. Era una mujer generosa y obstinada, con un fuerte sentido de la justicia. Tuvo un carácter fuerte que la impedía doblegarse ante lo que no consideraba correcto, sin importar las consecuencias. La historia no le ha perdonado su independencia.

Miguel Gómez Andrea "Gol"

BICICLETAS DE ALQUILER

**VIA VERDE
DE LA PLATA**

e-BIKES - BTT - CITY



La Poza, 4 bicicletascalmer@gmail.com
107000 Hervás (Cáceres) 927 481 040

www.bicicletascalmer.com

PACHAMAMA

Herbolario

*productos ecológicos - dietéticos -
sin gluten - sin azúcar -
para vegetarianos y deportistas -
hierbas y legumbres a granel.*



Travesía de España, 4, Hervás (Cáceres)
687609356 - vivivaira70@gmail.com

**Panadería
Ana**

*Gran surtido en panes y
dulces de primera calidad*

Plaza de la Corredera 20, Hervás (Cáceres)

Tifn: 646239155
panaderiaana@hotmail.com



LA COMERCIAL



**CAFÉ - BAR
LA COMERCIAL**

Combinados, Cafés
y Cocina de Confianza

Francisco Sanz López 2, Hervás (Cáceres)

urban sketches



J. González
07-07-12

Javier González Granado
Madrid



Maquila
**Tienda de productos
 típicos extremeños**

C/ Relator González, 6 Hervás (Cáceres) 663 349 598



**Selección de quesos
 artesanales
 de Extremadura**

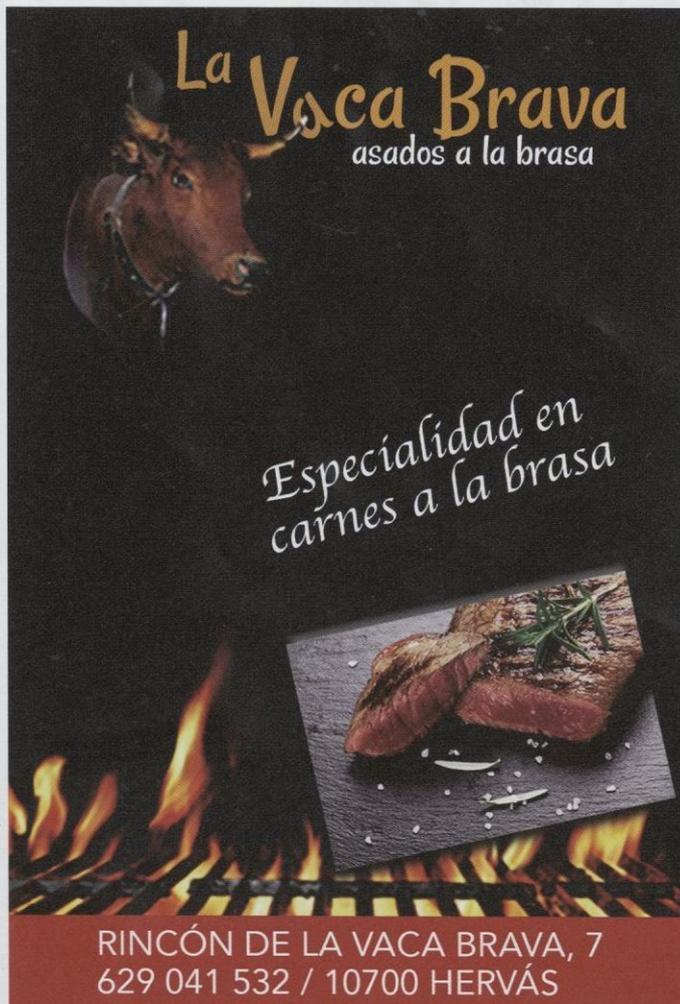


Educa 2
 centro de actividades educativas y de ocio

TÚ PUEDES, EDUCA2 TE AYUDA

dificultades de aprendizaje - logopedia -
 terapia psicológica - mediación familiar -
 refuerzo educativo - ocio.

Rocio García Franco. Lda. en Pedagogía
 Avda. Pinuelas 37, 2º C. Hervás (Cáceres)
 Teléfono: 637 026 698
 gabineteeduca2@gmail.com
 Síguenos en Facebook



La Vaca Brava
 asados a la brasa

*Especialidad en
 carnes a la brasa*

RINCÓN DE LA VACA BRAVA, 7
 629 041 532 / 10700 HERVÁS



Fuente Chiquita

APTO TURÍSTICO RURAL



C/ El Mediano s/n
 1700 Hervás (Cáceres)
 Tlf: 606 843 768 / 695 944 782
 www.fuentechiquita.es

urban sketches



Javier González Granado
Madrid

urban sketches



JGonzalez
07-07-18

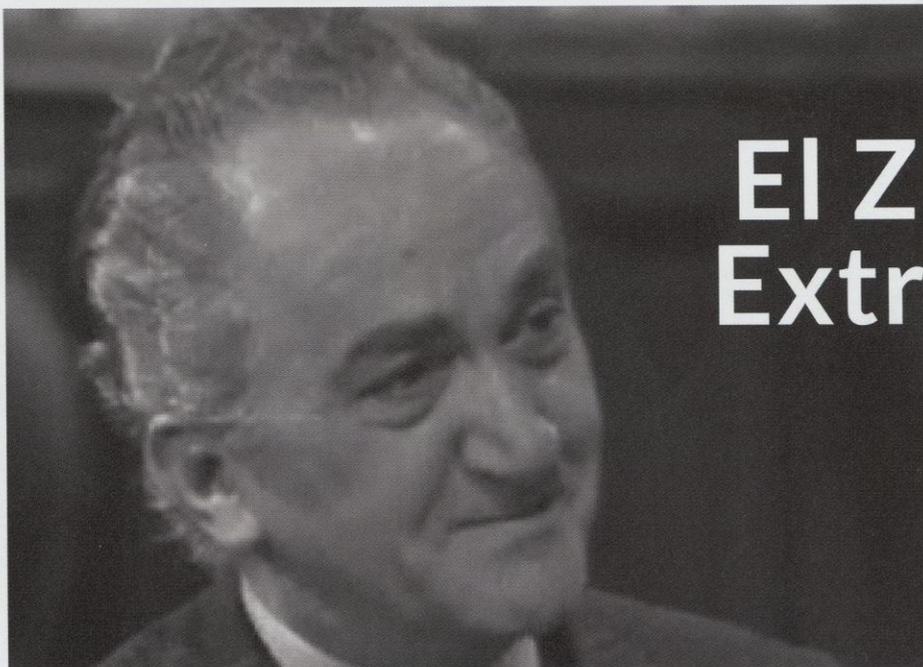
Javier González Granado
Madrid

urban sketches



Ahira Blazquez Antón
Hervás

AHIRA



El Zaguán de Extremadura

Textos inéditos de
Emilio González
de Hervás

Emilio González de Hervás, poeta folklorista y recitador, nació en Hervás un 4 de Enero de 1909 en la Subida al Consistorio nº 9. Curso estudios en Béjar y en Valladolid. Más tarde se traslada a Madrid, donde publica sus primeros artículos y poemas. Viaja por toda España, Marruecos y toda Europa. Posteriormente, marcha a América donde es galardonado con la Medalla de Oro de la Crítica. Actúa en universidades, en teatros, en radio y televisión. Publica varios libros de poesía y grabar varios discos. Consigue conjuntar la guitarra, el cante, el baile y

la poesía en obras como "Retablo Flamenco" o "Lección Poética del Cante Jondo". Murió en Talavera de la Reina en 1986.

Emilio era un gran amante de Hervás, llegando a cambiarse su apellido materno por el de su pueblo, y llevando este por todo el mundo con orgullo e ilusión. De este amor, surge esta obra inédita "El Zaguán de Extremadura", la cual ha llegado a nuestras manos gracias a nuestro vecino Gonzalo Blanco. Este título, escrito en 1977, es una recopilación de relatos costumbristas

de principios del siglo pasado, cuando Emilio González era joven. En él nos relata cómo eran en aquella época desde juegos infantiles hasta velatorios, pasando por todo tipo fiestas que aquí se realizaban. Como homenaje a este hijo ilustre de Hervás, queremos incluir en esta edición de nuestra querida revista de Ferias y Fiestas varios fragmentos de esta obra, en los que se muestra el cariño que tenía Emilio González por su pueblo, así como alguna de las costumbres que había en esos años en las Ferias y Fiestas de Hervás.

Por sí vas a Hervás

Este primer fragmento es el prólogo de la obra, en el que Emilio González, nos cuenta un poco sobre que trata este título y donde se aprecia su amor por Hervás.

Estos apuntes de los años veinte no pretenden ser más que eso, apuntes o vivencias en notas sueltas, sobre aquella feliz década de unos años que para siempre quedaron impresos en mí. Ellos son los inefables culpables del apasionado amor que siento por ese Hervás físico donde me asome a este mundo una fría madrugada del mes de enero, mientras tocaban a misa de alba jubilosamente las campanas de semana santa de aguas vivas.

Dentro de unos años puede que nazca, si es que no ha nacido ya, un hervasense que, enamorado de nuestro Valle del Ambroz, sienta igual o más que yo esta poderosa atracción que ejerce la Villa de Hervás. Este Zaguán de Extremadura como dijo don Miguel de Unamuno.

Maravillosa parcela extremeña arropada con bosques de castaños y sierras de nieves perpetuas donde, diálogos de ríos, fuentes, árboles y plantas, provocan el más lírico perfume con el que se aroman jugosos frutos y flores virginales.

Estoy seguro que ese presentido hervasense recogerá con alegría esta mortecina antorcha de nuestro Folk-loreambrocense o hervasense, para encender con júbilo históricos rincones y sagradas esquinas del bien amado "Barrio Judío", ya Conjunto Histórico Artístico.

No quiero ocultar la inmensa satisfacción que he experimentado al enhebrar vivencias, en las que he vuelto a revivir gozosamente das y cada una de ellas, y de as que quiero dejar constancia. De no haberlas escrito es posible que hubiesen quedado relegadas al olvido, como tantas cosas, perdidas para siempre.

Por Hervás, nada más, un buen amigo. Lee con amor y juzga con benevolencia, porque si un día tienes la dicha de gozar gratuitamente de nuestra Villa y su entorno, sentirás en el alma la más dulce y emotiva sensación de tu vida.

La paz sea contigo y que Dios bendiga tu itinerario.

“Verbena de la Paloma”

En este segundo fragmento se relata con todo detalle cómo se vivía la “verbena de la paloma” en las vísperas de las ferias.

Se celebra en el Casino de la Amistad la noche del 14 de agosto, víspera de la asunción de la virgen, patrona de la villa de Hervás, entonces el Casino estaba situado en la finca hoy propiedad de doña Pilar Martín, madre de nuestro amigo de la infancia Gerardo Pérez. Había dos salones, uno en la planta alta para invierno y otro en la planta baja para verano, ambos amplios y cómodos, y anexo a este un gran cenador emparado, que bajo él, era donde se celebraba la verbena y los bailes de juventud en el verano. La noche de la verbena aparecía dicho cenador con farolillos y guirnaldas y una iluminación extraordinaria. A la derecha de la entrada estaba colocado el entarimado para la orquesta que dirigía el maestro Valdés, (esposo de doña Carolina, hermana de nuestra profesora de piano doña Francisca Martín) acompañado por sus hijas.

Fuera del cenador, a la izquierda, colocaban el “ambigú” y al final de un paseo, que partía del referido cenador, montaban las churrerías y puestos de helados y dulces.

El día de la verbena por la mañana se notaba un pequeño revuelo entre las jóvenes ocupadas en el arreglo de su melena, con aquellos rizados de hierro que tenían puestos hasta poco antes de asistir al baile, planchar el vestido y airear el mantón de manila que con la peineta era el clásico atuendo del baile, hubo algunas que incluso se ponían mantilla. Como anécdota diremos que, nuestra amiga, Josefina Castellano no se le ocurrió más que ponerse perfume en el hueco de sus muelas para enloquecer a su pareja de baile.

El baile comenzaba a las 10 de la noche. Era curioso ver como ninguna de las chicas quería ser la primera en llegar, por el odioso “qué dirán” y por supuesto siempre tenían que ir acompañadas del padre, novio, hermano o pariente, jamás

iban solas. De acuerdo con los acompañantes estos esperaban que otras jóvenes entraran en el baile e inmediatamente iban a recoger a su acompañante.

La entrada, gratuita para los socios y familia, estaba rigurosamente prohibida. En el caso de algún veraneante distinguido, este tenía que ir acompañado y presentado por un socio al presidente del Casino.

Una vez comenzado el baile, el espectáculo era maravilloso de luz colorido y elegancia. Todas las mujeres ataviadas con mantón y peineta. Los hombres con traje oscuro o de domingo. La música era lo corriente: pasodoble, vals, chotis, tangos y el foxtrot que acababa de ponerse de moda.

Más tarde llegó el charlestón que, como la antigua polca, llenaba de horror a las mamás; a pesar de que las parejas bailaban separadas.

Si un matrimonio o señora soltera mayor, se animaban a bailar una o dos piezas, generalmente eran de vals o de pasodoble.

El baile duraba hasta bien entrada la madrugada, sobre todo para los jóvenes. Después vendría la costumbre de tomar chocolate con churros al ser de día, para después asistir a la misa del alba y luego poder dormir tranquilamente toda la mañana.

Ahora, como todo, es completamente distinta esta verbena. Ya el casino está en la Corredera, tiene también jardín y pista de baile, pero no el estilo de antes. Ahora, pagando, cualquiera puede pasar al Casino y no hay más alegría que la que producen las bebidas y ver quién es el que se gasta más dinero convidando.



Fiestas del Cristo de la Salud y los Toros

En este tercer y último fragmento, se relatan algunas de las costumbres de los hervasenses durante las Fiestas del Cristo.

La ermita del Cristo de la Salud, está ubicada en pleno monte castañar Gallego. Los días 14, 15 y 16 de septiembre de cada año, con motivo de la Exaltación de la Santa Cruz se celebran las fiestas más importantes del pueblo a su patrón y ellas acuden casi todos los hervasenses que se encuentran fuera de la Villa.

En la mañana de cada uno de estos días, el pueblo en masa sube a la ermita para asistir a la Misa y oír el sermón, que siempre está a cargo de un predicador foráneo de conocida valía. Asistente el Ayuntamiento en pleno, ocupando los bancos reservados en el presbiterio; igual que en casi todos los pueblos de España en las fiestas de su patrón. La ermita se llena totalmte de hervasenses y forasteros devotos del Santo Cristo.

Un grupo de señoritas sentadas ante una mesa, a la puerta de la ermita piden para el Cristo; naturalmente son elegidas entre las forasteras hervasenses de buena posición y las más ricas del pueblo. Otras prenden medallas del Cristo, con los colores nacionales, en la solapa de los hombres, con objeto de recaudar fondos destinados a la conservación y atenciones de la referida ermita.

Después de la fiesta religiosa, el párroco de San Juan titular de la ermita, invita al predicador, autoridades y algún forastero de pro, a tomar una copa de vino y aperitivos.

FIESTA DE LOS TOROS.- Cercana a la referida ermita y rodeada de corpulentos castaños verdes se encuentra la plaza de toros, una de las primeras que se hicieron en España, que actualmente ha sido constituida hace unos años. Es de factura clásica, con tendidos de cemento, redondel perfecto, talanquera, toriles, patio de caballos, enfermería, etc. Parece una magnolia abierta que resalta el agresivo verde de los castaños.

La plaza de toros antigua, en realidad más que plaza era un corralón grande, no redondo del todo y con el suelo un poco en pendiente. Para resguardo de los "lidiadores" tenía cinco o seis burladeros, dos toriles, a veces usados como enfermería, donde algún medico local hacía la cura de urgencia de los toreros que sufrían percance durante la lidia.

TABLAOS.- Así los llamaban por tener que ser con tablas de madera que servían de asientos. El vano que quedaba entre estos asientos era recubierto con mantas de escobas silvestres, de las muchas que hay en el monte. Estas escobas al tercer día estaban secas y entonces, al menor descuido del fumador distraído ardían aparatosamente provocando un voraz

incendio del tablaos. Aparte del dramatismo que esto suponía nunca hubo que lamentar desgracias personales, eso sí la alarma consiguiente y el formidable susto entre los que ocupaban el "tablaos" era inenarrable. El pánico era tan grande que, aun estando el toro en la plaza, llegaban a tirarse al redondel prefiriendo morir por asta de toro antes que abrasados. Lo cierto es que nunca ocurrió nada más que el alboroto formado por los chillidos de las mujeres y el griterío del público. Los "tablaos" eran contruidos provisionalmente para estos tres días de toros. Los lugares que ocupaban alrededor de la plaza eran de antemano subastados por el ayuntamiento como ingreso para el erario. De acuerdo con la subasta sería después el precio que valdrían las entradas o asientos.

Los tablaos realmente ocupaban media plaza, la otra media era gratuita para que pudieran los más pobres ver la corrida. Estos asientos gratuitos los ocupaban por la mañana, muy temprano y para no perderlos permanecían en ellos hasta la hora de la corrida. También cerca de la plaza había una especie de terraplén donde también se veían gratis los toros y no sabemos porque llamaban "la barrera", desde luego había que estar de pie para ver el redondel. La gente joven y pobre, solían ver el espectáculo sentados sobre las fuertes ramas de los grandes castaños que entonces circulaban por la plaza.

TABLAOS DE JUSTICIA.- Se llamaban así porque solamente tenían acceso gratuito a él las fuerzas vivas de la Villa, algunos familiares de estas o el forastero importante. Este era el único tablaos fijo, construido de madera sobre pilares fijos y rodeado por una barandilla de hierro.

EL ENCIERRO.- Conducidos por cabestros traían a los toros por la carretera desde la dehesa hasta los prados de "La Romana", cercano a la plaza de toros, y desde aquí, cada noche precedidos de los cabestros,, subían los dos toros que habían de lidiarse por la tarde.

La gente moza y valiente, no podía sustraerse de esta clase de encierro que tenía la emoción de ir corriendo en la noche delante de los toros y porque además de ser un espectáculo gratuito, proporcionaba a los que corrían la satisfacción de poder contar al día siguiente quienes no se atrevieron a acompañarles, las peripecias que siempre ocurrían durante el trayecto y en el encierro de los toros.

Cuando los mozos que corrían delante de los toros divisaban las luces que iluminaban los chozos de bebidas cercanos a la plaza, para que los toros no se desmandaran, gritaban como energúmenos: "apagui las luces". Terminado el en-

Rodeada de corpulentos castaños verdes se encuentra la plaza de toros, una de las primeras que se hicieron en España

cierro los mayores regresaban con los cabestros al prado, mientras los mozos se quedaban bebiendo vino o coñac en los chozos, hasta venir el día, era cuando regresaban al pueblo a contar con pelos y señales lo ocurrido.

Ahora ya no existe esta costumbre, que tenía su tipismo y emoción. Hoy los toros vienen en cajones directamente a los toriles, transportados en un camión.

LOS CHOZOS.- Como su nombre indica, parece ser que antiguamente los hacían con escobas, al igual que los pastores. Actualmente son una especie de casetas de feria, construidas con palos largos que recubres con sábanas blancas y mantas para resguardarse del sol y la lluvia. Realmente son puestos de comidas y bebidas que se montan provisionalmente para estos tres días de toros, en los que servían el clásico y típico "ponche" hervasense ("vino con gaseosa, azúcar, limón, coñac, melocotón y un poco de canela) al que enfriaban con un trozo de nieve de Pinajarro. Las comidas generalmente eran truchas, peces fritos, carne guisada, bacalao rebozado, patatas guisadas, que servían como aperitivo o merienda. También a base encargo hacían el típico "calderillo" de cabrito o cordero y otras clases de comidas.

SUBIDA A LA PLAZA.-

Tres o cuatro horas antes de comenzar la corrida, subían a la plaza, montados en caballerías propias o alquiladas, parejas de novios, matrimonios jóvenes y padres de familia con tres o más hijos. Las parejas de novios o matrimonios jóvenes, no llevan a la mujer a la grupa, sino que iba delante y el hombre detrás suje-

tándola con el brazo por la cintura; lo contrario que en Andalucía. El novio tenía el prurito de saber al galope tendido y esto daba lugar a que la novia chillase asustada, mientras él sonreía satisfecho de su machismo hispano.

ESPOLIQUES.- Eran chiquillos pobres que, por unas monedas, acompañaban a estas parejas, agarrados fuertemente a la cola de la caballería y casi siempre al trote de la misma. Al llegar estas parejas a la plaza de toros, el espolique montaba en la caballería y volvía al pueblo para entregarla a quienes la esperaban. El espolique les acompañaba subiendo nuevamente agarrado a la cola del caballo. De esta manera lograban hacer dos o tres viajes, sacando algunas perrillas para las fiestas y además se daban el gustazo de jinetear solos a todo galope, sin que el dueño pudiera reñirles.

Aparcamiento de caballerías.- También había personas que se cuidaban de guardar a las caballerías, mientras duraba la corrida, por una pequeña propina. Cerca de la plaza, entre dos castaños ataban unas sogas donde sujetaban por el rama a la caballería.

Vendedores típicos.- Las puertas de la plaza de toros las abrían dos o tres horas antes de la corrida, llenándose de ven-

dedores, hombres mayores, mozos y chiquillos. Los hombres y mozos aprovechaban el rato para ver de cerca el mujerío que iba que iba ocupando los tablaos y comentar lo después con sus amigos. Los vendedores de agua, helados, caramelos y bebidas, hacían su pequeño agosto sirviendo lo que pedían desde los tablaos.

Todos pregonaban su mercancía con frases graciosas para animar la venta. Entre ellos recordamos a tía "Jirula" que con su cántaro de agua fresca al cuadril. Recorría el redondel vendiendo vasos de agua a perra chica, mientras gritaba "Agua, agüita fresca como la nieve". Si paraba algo la venta y tardaban en pedirle agua, tía "Jirual" soltaba en cántaro en el suelo y dirigiéndose a los tablaos, con los brazos extendidos, gritaba: "¿Pero qué coméis, que no bebéis?. El señor Honorio vendía paquetes de caramelos y chokolatinas, diciendo "El paquetito de caramelos para las niñas guapas". Alejo Cachena, graciosísimo vendedor, que se parecía a "Chavalier", pregonaba barquitos de helado así, "Ay, que fresquito pero que fresquito, pero que fresquito lo tengo". El "Morito", así le llamaban de apodo, era bajito pero muy ágil y diligente, servía cervezas y gaseosas con verdadera maestría y rapidez.

LA CORRIDA.- Con exagerado optimismo, así es como llamaban a la lidia de dos toros; casi siempre desechos de tiente, que lidiaban torerillos desconocidos; esos que van por los pueblos de España en busca de gloria y muerte. Cuando alguien divisaba el coche de los toreros (los autos entonces brillaban

Conducidos por cabestros traían a los toros por la carretera desde la dehesa hasta los prados cercanos a la Plaza de Toros

por su ausencia) alertaban a los que ocupaban los asientos gratuitos y estos a toda la plaza. Pero estos, se dirigían primero a visitar al Cristo para pedirle suerte; detalle que servía de gran complacencia a todos los hervasense.

Un toque de corneta anunciaba al policía municipal el desalojo del público que ocupaba el redondel. Todos precipitadamente corrían a ocupar sus asientos. Siempre había un rezagado rebelde, generalmente borracho, a quien los políticos sacaban a duras penas de la plaza.

La cuadrilla compuesta por la espada y dos o tres peones de brega, vestidos con trajes de luces alquilados, hacían el paseillo precedidos de un jinete de la villa, ataviado al estilo campero andaluz. A este le llamaban "el espejo plaza" (despejo de la plaza).

Los ensordecedores aplausos y gritos de júbilo que les tributaba el público asistente, suplían durante el paseillo a la mejor banda de música. Al llegar frente al tablao de la justicia, saludaban cambiando el capote de brega por el de paseo; este lo obsequiaban a las autoridades y amigos circunstanciales, que lo recogían contentos, colgándolos de las barreras. El caballista a galope tendido daba dos vueltas al redondel



ANBONISA

S.L.

ANTONIO NIETO SANCHEZ

Fábricas

Cerecilla, 4 HERVÁS

Telf. y fax: 927 48 10 75

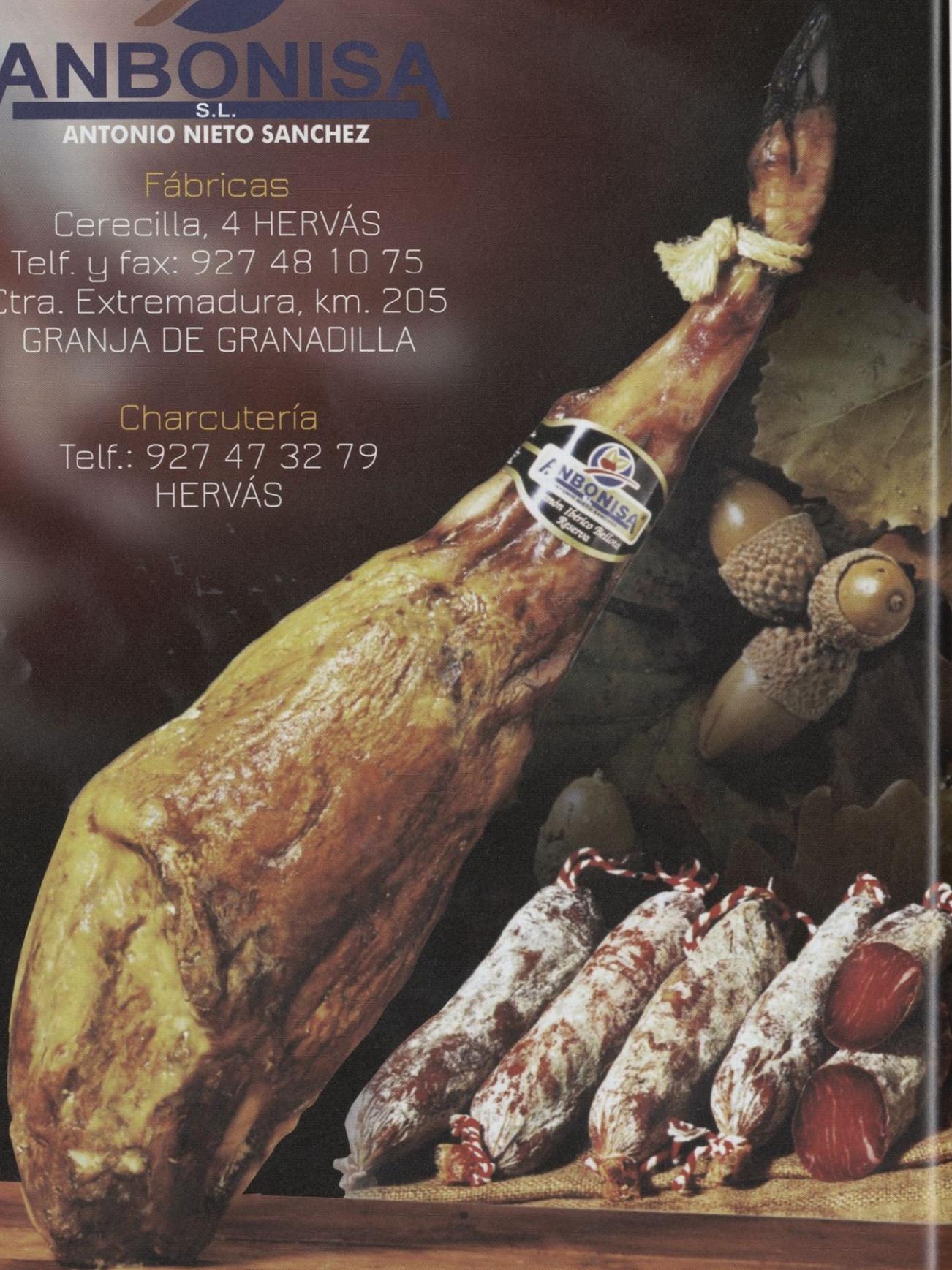
Ctra. Extremadura, km. 205

GRANJA DE GRANADILLA

Charcutería

Telf.: 927 47 32 79

HERVÁS



info@anbonisa.es - www.anbonisa.es

para finalmente salir como una exhalación por la puerta de la plaza entre los aplausos del público.

Otro toque de corneta anunciaba la salida del toro, encogiéndose el resello de los espectadores. Al encargado de abrir la puerta del toril le llamaban "tío gigante", por estatura y corpulencia. Salía el morlaco y daba comienzo la "lidia". Los torerillos capoteaban y banderilleaban al cornúpeta alguna que otra vez con suerte, las mas como buenamente podrían, hasta llegar a la tremenda hora de la verdad; la de matar. Este momento debido al horroroso miedo de algunos matadores, resultaba de gran comicidad, cuando no se convertía en tragedia. La mayoría de las veces la espada no se hartaba de dar pinchotazos a diestro y siniestro, hasta degollar al animal, que irremediablemente moría desangrándose. Entonces entre gritos e insultos soeces, caían sobre el pobre matador botellas y palitroques que de puro milagro no le mataban. Hubo ocasión en que ante la imposibilidad de que el diestro pudiera acabar con el toro, tuvo que intervenir la guardia civil quienes previo aviso del Alcalde, mataban a tiros al agujereado burel.

BEBEDORES DE SANGRE.- En aquella época no se utilizaban en Hervás las mulillas de arrastre. El toro era desangrado por uno de los carniceros en la misma plaza. Momento que aprovechaban los llamados "Bebedores de sangre"; enfermos anémicos con el rostro pálido, que tal vez aconsejados por el curandero de turno, provistos de vasos al efecto, bebían la sangre caliente del toro, creyendo así curar su enfermedad. Una vez

desangrado el toro Pedro "Machotón" lo transportaba en su carro de transportista desde la plaza al matadero municipal.

BAILES DE LAS FIESTAS.- En los públicos solo pagaban la entrada los hombres. Y en los de la sociedad gratis para socios y familiares, estando rigurosamente prohibida la entrada a quienes no eran socios, incluso a los forasteros; estos debían ser presentados por un socio.

Había también un baile gratuito para todo el pueblo y era tal vez el más querido y típico. Se celebraba en la Corredera, al son del tamboril y flauta, que tan maravillosamente tocaba "tío Remundaina" tamborilero de Lagunilla. Era contratado por el ayuntamiento y le pagaban el hospedaje en el Parador de "Tía María de la O", además de darle un duro diario por tocar desde que amanecía hasta últimas horas de la noche.

Como todo lo primitivo, el baile de tamboril tenía en encanto especial de atracción y diversión para jóvenes y viejos hervasenses, así como para los forasteros a unos les producía curiosidad y a otros nostalgias de tiempos pasados.

Se bailaba "El arrascaillo" o baile "agarrao" y una especie de jota "sui generis" que bailaba todo el mundo, especialmente las personas más ancianas, quienes sacando fuerzas de

flaqueza, causaban gran algazara con sus brincos entre los espectadores más jóvenes. Hasta hace pocos años el plato fuerte de este típico baile lo constituían "paporros y paporras", como llamaban los hervasenses a los naturales de la Garganta de la Olla tan vinculada a Hervás de los tiempos Sefarditas. Estos "paporros" eran quienes realmente conservaban la pureza y la gracia del primitivo y tradicional Folk-lo-rehervasenses, desgraciadamente perdido para siempre.

EL TRUQUE.- Trucar, cambiar y trueque acción y efecto de trucar. Costumbre hervasense que consistía en pedir la mujer a la pareja que iba bailando con ella. El mozo que iba a trucar se acercaba al que llevaba la mujer diciéndole: "Haces el favor", y casi siempre le cedía la pareja. A veces el que iba bailando, por estar pretendiéndola o porque bailaba agusto, no quería ceder la pareja y entonces se organizaba la gran trifulca que alcanzaba a todo el baile porque unos eran amigos del trucador o el trucado, hubo casos que hasta se llegó al derramamiento de sangre. Todo esto ocurría solamente en los bailes públicos o en los de alguna boda de gente rustica. Hoy, afortunadamente, tampoco existe esta desagradable costumbre, entonces era debido a que asistirán, más mozos que mozas al baile. Otras veces era por el prurito que quitarle la

pareja al que bailaba; siempre que no fueran novios.

La "Pinchaina".- Desde épocas remotas los hervasenses tienen fama de hospitalarios, sí que también de orgullosos e intransigentes con aquellos forasteros que pretenden humillarlos bien por cuestión de mujeres o simplemente por

hacer alarde de valentía ante ellos. Desgraciadamente era rarísimo el año que durante las Fiestas no ocurriera algún percance sangriento. Entonces las riñas se ventilaban a navajazos, no con ánimo de matar, sino de marcar la cara al ofensor, dejándole señalado para siempre. No obstante si la ofensa era muy grave, el que ofendía pagaba con la muerte. Había quienes al escuchar la noticia de aquellos hechos, demostraban verdadero disgusto si estos crecían de importancia; herida menos grave, etc, escuchándose diálogos como este:

- Menuda puñala le han pegao anoche a uno de baños en el baile del Collao

Y el insatisfecho enterado de verdad de lo ocurrido contestaba despectivamente:

- ¡Ao, puñala!, ¡una pincha nama!

Y este pobre bestia contaba seguidamente con morbosa delectación y detalle, los tristes homicidios ocurridos en años anteriores durante las Fiestas, dejando asombrados a los papanatas que escuchaban.

Afortunadamente hoy las riñas no pasan de palabras y así acaso algún golpe o bofetada.

El baile de tamboril tenía un encanto especial de atracción y diversión para jóvenes y viejos hervasenses



Entrevista a Carlos Yubero El Salugral Termal Resort

Texto: y fotografía:
Carmen Gil Mártel

Pregunta: ¿Quién es el gerente de El Salugral?

Respuesta: Carlos Yubero, licenciado en Veterinaria y Bromatólogo (ciencia y tecnología de los alimentos). Represento a una empresa familiar que se llama Grupo Hotel Balneario, S.A.; soy Consejero Delegado de ella. Dicha empresa posee el Gran Hotel Balneario de Baños de Montemayor, que justo este año cumple su 90 aniversario, por lo que el pasado día 29 de Junio, ha tenido lugar el acto de inauguración en el Salón de Fiestas del 90 aniversario del Gran Hotel Balneario presidido por el Presidente de la Junta de Extremadura, Exmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara quien puso de

manifiesto la importancia de las aguas mineromedicinales como medicina natural y recalcó la importancia de la solvencia de la empresa familiar en el desarrollo sostenible de la comarca. Y la citada empresa, posee también El Salugral Termal Resort; proyecto ejecutado íntegramente por mí. Actualmente dirijo ambos establecimientos: El Salugral, en Hervás y el Gran Hotel Balneario de Baños de Montemayor.

P: ¿Qué servicios presta El Salugral?

R: Los propios de un establecimiento balneario, con una oferta que supera las 30 técnicas, tanto terapéuticas como lúdicas y de ocio; de entre las cuales, podemos destacar baños,

chorros, relajación por flotación, inhalaciones, aerosoles, envolturas, masajes, presoterapia y un espacio well-nes (gimnasio) y por supuesto, la única piscina climatizada del Valle del Ambroz. Y los propios de un establecimiento hotelero de cuatro estrellas: alojamientos, restaurante, cafetería, terrazas, etc.

P: ¿Cuál es la ubicación de El Salugral? ¿Cuáles son sus atractivos?

R: Todo ello ubicado en una finca de una riqueza paisajística excepcional, con un microclima característico.

La declaración de aguas mineromedicinales es del año 1886 fue realizada

por el médico titular de Hervás, lo cual es requisito imprescindible para la utilización de la palabra Balneario a diferencia del Spa que funciona con agua de la red pública.

Las aguas mineromedicinales de El Salugral están clasificadas como sulfuradas, bicarbonatadas, cloruradas, fluoradas, oligometálicas, hipotermiales, que emergen a 17° C de temperatura.

El proyecto de El Salugral se caracteriza desde el punto de vista arquitectónico por la recuperación de las edificaciones existentes, tales como el hotel, que fue antigua hospedería para los usuarios del balneario, el antiguo balneario, una preciosa capilla, y un tercer edificio destinado por la Obra Social de la Caja de Ahorros de Plasencia a colonia infantil femenina consistente en internado y centro de docencia.

Y por otro lado, la creación de un edificio destinado a balneario de nueva planta, con más de 3.000m² construidos con un criterio de vanguardia en la innovación balnearia, el balneario más moderno de Extremadura.

P: ¿Qué empleo genera actualmente El Salugral?

R: Actualmente hay creados 23 puestos de trabajo fijos o directos entre hostelería, como recepcionistas, camareras, cocineras, personal de mantenimiento, vigilanta nocturna, etc. y técnicos en balneoterapia como fisioterapeutas, esteticistas, auxiliares de baño...

Con la particularidad de que el 90% del empleo es femenino.

P: ¿Qué visión tiene sobre la evolución del Valle del Ambroz?

R: Desde mi punto de vista, la evolución del valle ha acusado la crisis que hemos sufrido. Aun así, creo que el esfuerzo del sector turístico ha sido encomiable en el Valle del Ambroz si tenemos en cuenta que afortunadamente no ha desaparecido por ello ninguna instalación turística.

Desde 2016 acudimos a una recupe-



Carlos Yubero - Consejero Delegado Grupo Hotel Balneario S.L.

ración económica donde se aprecian renovaciones de instalaciones en este sector. Disponemos de un potencial turístico muy importante por los componentes de naturaleza, salud y cultura; fundamentalmente de naturaleza y

salud.

Continuando con esta tarea, consideramos fundamental la colaboración público-privada para afrontar el futuro y la simplificación de las actuales tramitaciones administrativas..

El Salugral está ubicado en una finca de una riqueza paisajística excepcional, con un microclima característico.





Comedor Roma



Amplio espacio



Tapas y raciones



Zona infantil

ROMA COMPLEJO

Brasería - Pizzería

Ctra. Nacional 630, km 435
10740 Aldeanueva del Camino
(Cáceres)

Tel: 927 484 038
Tel: 927 484 232
info@complejoroma.com

www.complejoroma.com



A cielo abierto con Javier Lumeras

Su gran pasión la vemos reflejada en la descripción gráfica de estas fotografías realizadas por el mismo

Javier Lumeras Amador. (Hervás, Cáceres, 1965). Estudios de Filología Hispánica. Funcionario del Servicio Extremeño de Salud en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.

Aficionado desde pequeño a la fotografía, muestra un gran interés por todo aquello relacionado con la meteorológica y la astrofotografía, intentando captar ese momento que muchas veces pasa desapercibido y hace que nos emocionemos al mirar al cielo, empeñado en familiarizar a todos con esos fenómenos que se suceden en el cielo a diario.

En los últimos siete años se ha convertido en colaborador habitual en el espacio de "El Tiempo" de diferentes cade-

nas de televisión de ámbito nacional: TVE 1; Antena 3; La Sexta; 13TV; Aquí la Tierra. Premio a la mejor fotografía en la revista Muy Interesante 2015. Premios concursos fotográficos Otoño Mágico Valle del Ambroz. Reconocimiento del Ilustre Ayuntamiento de Hervás por la labor divulgativa en 2015. Premio Atuva 2015. Colaborador fotográfico en el Lyric Vídeo, Amanecer, de Edurne, representante española en Eurovisión 2015. Colaborador de la revista Grada (Badajoz) en marzo de 2018. Colaborador de la revista Ferias y Fiestas de Hervás. Exposición de fotografías "Entre el Cielo y la Tierra" en el Museo Pérez Comendador y la Hospedaría Valle de Ambroz de Hervás en 2018. Exposición fotográfica en el Centro Cultural Valey de Piedras Blancas (Asturias) 2018.

Cirrostratus

El Cirrostratus es una nube alta que se sitúa entre los 6.000 y 10.000 metros en latitudes medias. Nacen en zonas donde la temperatura ronda los -30°C y -60°C por lo que se compone casi exclusivamente de cristales de hielo, cristales que son en general muy pequeños y de forma hexagonal. Aparentemente carece de estructura visible, pero si nos fijamos veremos la mayoría de las veces una especie de entramado filamentososo por el que se cuele sin problemas la luz del sol o de la luna. Como su propio nombre indica, tiene algo de Cirrus (su altura, su composición) y algo de Stratus (su extensión en una capa). Pero lo que distingue a esta nube es su capacidad de formar fenómenos de halo. Se trata de una



nube muy delgada, tanto que a veces podríamos llamarla "la nube invisible" porque puede estar y no percibirse más que por un leve tono blanquecino del cielo azul; y en ocasiones, como en esta fotografía, el único signo que te-

nemos de su presencia es justamente ese fenómeno óptico de halo. Además, el Cirrostrato no produce precipitación y suelen ser la vanguardia de un frente cálido, aumentado su espesor cuando éste avanza.

Cumulonimbos

Los cumulonimbus o cumulonimbos son nubes de gran desarrollo vertical, internamente formadas por una columna de aire cálido y húmedo que se eleva y se mueve en sentido contrario a las agujas del reloj. Su base suele encontrarse a menos de 2.000 m de altura mientras que la cima puede alcanzar unos 15.000 - 20.000 m de altura, llegando a la Tropopausa. Estas nubes, cuando ya están plenamente desarrolladas, contienen en su interior granizo, nieve, lluvia que desemboca en tormentas con fuerte aparato eléctrico. El cumulonimbus es un tipo de nube de desarrollo alto, denso, con tormenta y mal tiempo. Se pueden formar aisladamente; en grupos; o a lo largo de un frente frío en una línea de inestabilidad. Muchas células de tormenta no duran más de 20 min, sin embargo, hay que tener en cuenta que la duración de una tormenta generada



por un cumulonimbus está en relación directa al diámetro del mismo. Los cumulonimbus se forman a partir de las nubes denominadas cúmulos. Para su creación se necesita la concurrencia de tres factores: mucha humedad ambiente; una masa inestable de aire caliente y una fuente de energía para subir esa masa caliente y húmeda, rápidamente.

Este movimiento ascendente es provocado por el aire frío que, al ser más pesado se introduce como una cuña girando en sentido horario y levantando al aire caliente y húmedo que se convierte rápidamente en un tobogán nuboso ascendente que gira en sentido antihorario y se va extendiendo en forma de yunque.

Tridiscencias

Las nubes iridiscentes son el resultado de la difracción de la luz solar a través de pequeñas gotas de agua o incluso pequeños cristales de hielo que componen estas nubes, desviando los rayos solares de forma individual. Cuando las nubes son delgadas y están formadas por gotas de tamaño similar, la dispersión de la luz solar las hace brillar con los colores del espectro lumínico. De hecho, cada gota se convierte en un minúsculo arcoíris y de ahí que estas nubes se conozcan como “nubes iridiscentes”, en clara alusión al fenómeno del arcoíris.

El efecto suele distinguirse en forma de bandas o manchas multicolores en los bordes de las nubes. Los colores cambian a medida que la nube va mo-



dificando su forma y posición, siendo las nubes de tipo alto como los cirros las que experimentan el efecto iridiscente con mayor frecuencia. La iridiscencia se observa sobre todo cuando la nube se está formando, ya que en ese momento la mayoría de sus gotas

poseen un tamaño semejante. Aunque a veces la iridiscencia se observa lejos del Sol, para una observación óptima es conveniente que el Sol esté total o parcialmente oculto y a su vez, cerca de las nubes.

Altocúmulos lenticulares

Se trata de una capa de nubes a una altura considerable entre los 2.000 y 6.000 metros de altura dispuestas de varias formas. Las lenticulares, una de las especies de este género de nubes, son quizás las más espectaculares. Se presentan como uno o varios parches de Altocúmulos en forma de lenteja o platillo, a veces alargada y otras como si una esfera hubiera sido aplastada. Su aspecto es muy denso y compacto y sus contornos son bien definidos. Aunque en determinadas condiciones las nubes lenticulares pueden formarse en lugares llanos, lo más común es que lo hagan cerca de zonas montañosas. Lo primero que hace falta es una masa de aire desplazándose hacia una montaña a una velocidad de unos



30 km/h (un viento razonablemente fuerte) y lo segundo es una inversión térmica que llegue hasta los cuatro o seis kilómetros de altura y que comience cerca de la cima. Pues bien, ya tenemos preparado el escenario para la aparición de nuestras maravillosas nubes lenticulares. Cuando la masa

de aire llega a la montaña asciende y se enfría, y si durante su ascenso la temperatura desciende hasta el punto de rocío forma una nube que asciende por la ladera hasta la cima, el viento hace lo demás. Esta situación se conoce como “onda de montaña” dando lugar a las nubes orográficas.

Escuelas Profesionales

Atención Socio-sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales

En la Escuela profesional "Valle Ambroz X" se forman 15 personas procedentes de diferentes puntos de nuestra mancomunidad a lo largo de un año, desde el 29 de diciembre del año pasado. Este proyecto nace de las necesidades que presenta el territorio en la atención a las personas dependientes, sobre todo debido al aumento de la esperanza de vida, es el tercer proyecto consecutivo que se dedica a formar alumnos en esta profesión, por lo que seguimos dando respuesta a las necesidades del colectivo y a los centros donde realizamos nuestra prestación de servicios.

La formación nos da la oportunidad de desarrollarnos y progresar. Lograr la inserción laboral de nuestros alumnos es nuestro objetivo principal. Nuestra Escuela Profesional trabaja a diario para conseguir profesionales autónomos, efectivos y eficientes, bajo el perfil que marca el certificado de profesionalidad "Atención Socio-sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales". Lo que nos diferencia: "Trabajamos con y para personas"; cuando alguien se forma en esta especialidad, lo hace de manera integral, y no solo aprende, también se nutre de ello de manera personal. En esta profesión, las emociones y el trabajo van de la mano, las habilidades sociales marcan la diferencia en el trato hacia las personas, y la atención socio-sanitaria es mucho más completa y efectiva cuando se encuentran sensibilizados con el colectivo de personas dependientes.

Es una profesión "Que llena", nos di-

cen; es gratificante realizar una labor que genera un bienestar físico, psicológico y social hacia otras personas, que además, necesitan ayuda y atenciones especiales. Cada jornada que pasan en las instituciones es una nueva oportunidad de aprender y de sentirse reforzados, porque como ellas nos dicen, los usuarios aportan mucho a nivel emocional. Realizan las labores

La formación nos da la oportunidad de desarrollarnos y progresar

sanitarias como la atención al usuario en su higiene personal, el aseo, el apoyo en la alimentación, etc.

Los beneficiarios les esperan a diario con impaciencia para realizar actividades. Estas se programan en función de las necesidades que presentan y cada día se suma uno más; "Venga hombre, ánimo, ven aquí con tus compañeros", tímidamente van participando, psicomotricidad, musicoterapia, manualidades, lectura, estimulación cognitiva, incluso, bingo y dominó, entre otras muchas; además de los paseos y las largas conversaciones que mantienen con las alumnas. Van pasando los días y cada vez toman

más confianza y realizan su trabajo de forma más autónoma y profesional. Atendemos distintos centros, como la Residencia de Ancianos de Hervás donde nos encontramos con personas mayores que presentan diferentes capacidades, AFEAVA, asociación de familiares de enfermos de alzheimer y otras demencias del Valle de Ambroz, y el CAMP en Plasencia dónde atienden a personas con alto grado de diversidad funcional. Esto nos da la posibilidad de conocer diferentes tipos de usuarios, y hacer así su formación mucho más completa, creemos que es otro valor añadido para competir en el mercado laboral en un futuro muy próximo.

Además de la formación específica, reciben una formación complementaria que refuerza otras áreas como la orientación profesional, las competencias básicas, competencia digital y diferentes salidas formativas destinadas principalmente a conocer recursos del ámbito de la dependencia en nuestra región.

El equipo técnico de esta escuela apuesta por marcar la diferencia, y se pone nuevos retos siempre que puede, uno de los objetivos es hacer visibles a nuestras alumnas a través de las actividades de difusión del proyecto como puede ser trabajar con los colegios de la mancomunidad para la sensibilización de las discapacidades, fomentar valores de respeto y tolerancia el día de la paz, actividades, y otras muchas propuestas que tenemos en mente.

“Valle del “Ambroz”

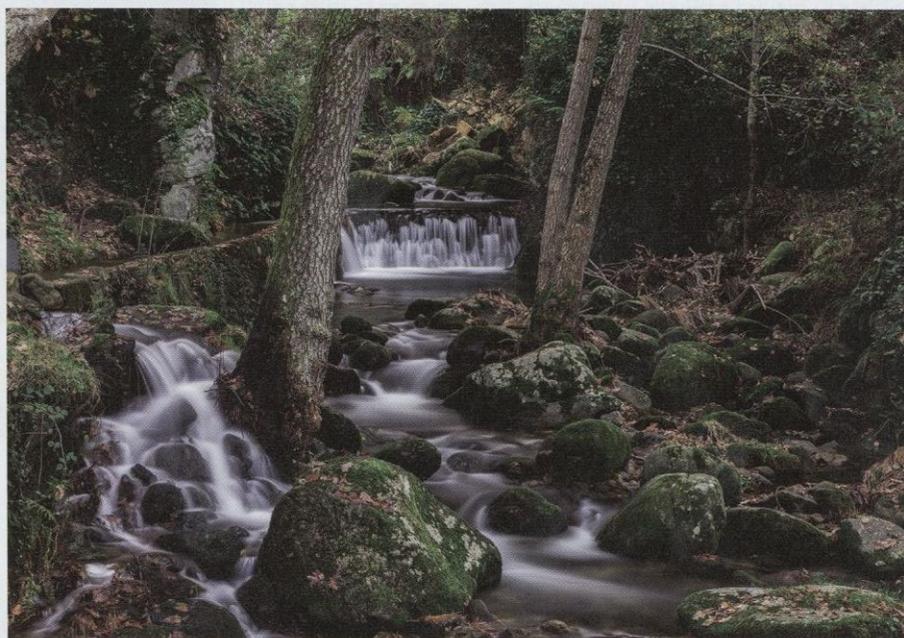
Actividades Auxiliares en Conservación y Mejora de Montes

El Programa Complementario Valle Ambroz IX, es un proyecto de formación en alternancia con el empleo, promovido por “La Mancomunidad de Municipios del Valle del Ambroz” basado en un espíritu dinámico, colaborativo y solidario de las personas participantes. Se combina el aprendizaje y la cualificación con el trabajo efectivo en actividades de utilidad pública o interés social y se complementa con la realización de prácticas no laborales en empresas, para permitir una mejor inserción laboral. Duración 12 meses.

La especialidad formativa del certificado de profesionalidad **ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES**, de nivel de cualificación 1, cuya competencia general es realizar las operaciones auxiliares necesarias para la conservación y mejora del monte siguiendo instrucciones o plan de trabajo, aplicando criterios de calidad y eficiencia, y respetando la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Además, los alumnos trabajadores están realizando una formación complementaria incluida en la especialidad que conforman los siguientes módulos:

Competencias Básicas y Genéricas desarrolladas a lo largo de toda la duración del proyecto que son aquellas competencias comunes a la mayoría de profesiones y que se relacionan con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos adquiridos y también



valores.

Prevención de riesgos laborales; igualdad de género, sensibilización medioambiental; competencia digital; orientación laboral y fomento de la iniciativa y espíritu emprendedor.

El equipo consta de 15 alumnos trabajadores de pueblos que forman la Mancomunidad del Valle del Ambroz y un equipo técnico formado por dos monitores forestales, un director coordinador y una gestora administrativa.

Se pretende la adecuación de las rutas y senderos de todos y cada uno de los municipios de la Mancomunidad del Valle del Ambroz que cuenta con más de 200km de senderos homologados. Se están desarrollando labores de lim-

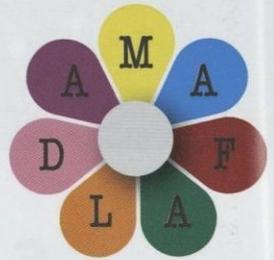
pieza, mantenimiento y señalización de dichas rutas.

Ejemplo de ello, los trabajos ejecutados en La Chorrera, El Castañar del Duque o la Ruta Heidi.

Desbroce de matorral
Poda selectiva
Sacado y apilado de restos
Eliminación de restos (quema)
Con moto desbrozadora con
cuchilla trituradora
Instalación de paneles
informativos
Apertura de sendas (para
incrementar el ancho de
caminos)



Mercería
Mafalda

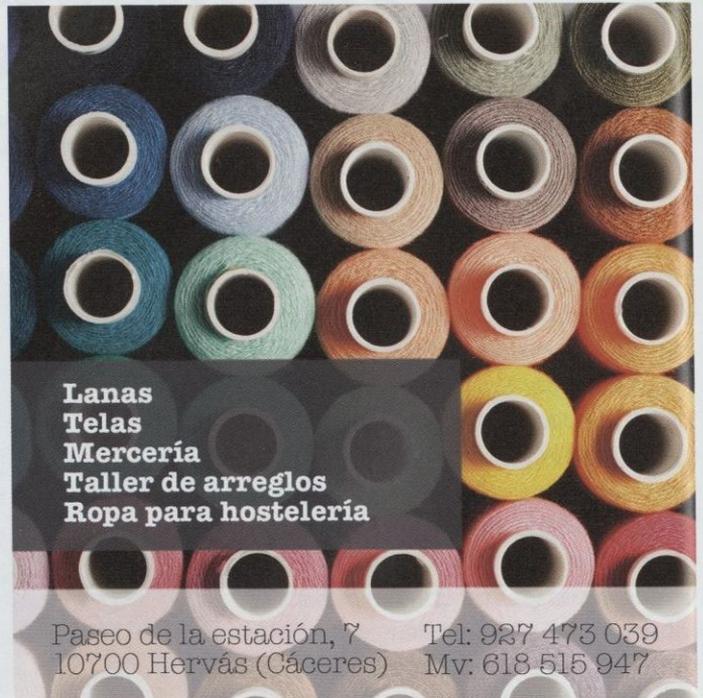


A B O G A D A

Asesoría Jurídica

M^a EUGENIA ARROJO CORDERO

Gabriél y Galán, 2
Tel/Fax: 927 481 208
Móvil: 683 179 476
10700 Hervás (Cáceres)
marrojecordero@icac.es

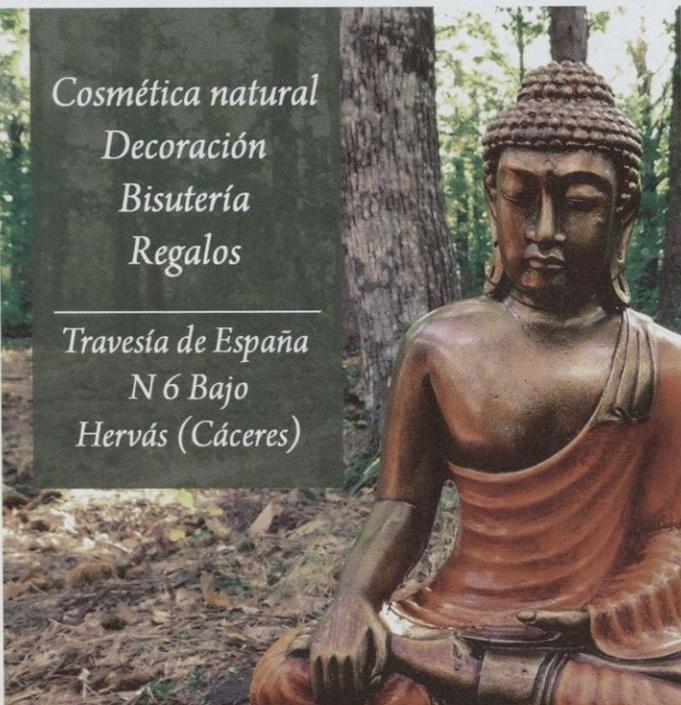


Lanas
Telas
Mercería
Taller de arreglos
Ropa para hostelería

Paseo de la estación, 7 Tel: 927 473 039
10700 Hervás (Cáceres) Mv: 618 515 947

Cosmética natural
Decoración
Bisutería
Regalos

Travesía de España
N 6 Bajo
Hervás (Cáceres)



ámbar



bar-cafetería-heladería-pastelería

C/ Braulio Navas, 39
Tel: 927 47 30 53



Más de 25 años
endulzando la
Villa de Hervás

Sobre la sal en Hervás

Mirando entre mis papeles, de una de mis carpetas de trabajo, con la intención de escribir un pequeño artículo para el libro de Ferias y Fiestas de este año, me topé con una documentación bastante curiosa que creo interesará a los lectores de esta revista. Me estoy refiriendo al tema de la sal: un producto importante desde la antigüedad por las repercusiones económicas que tuvo su control. Ya en la época de los romanos, la sal era tan valiosa que los pagos a los funcionarios públicos se realizaban en paquetes de sal, que después se usaban como moneda de cambio. La cantidad de sal que cobraban recibía el nombre "salarium" de donde derivó después la palabra salario.

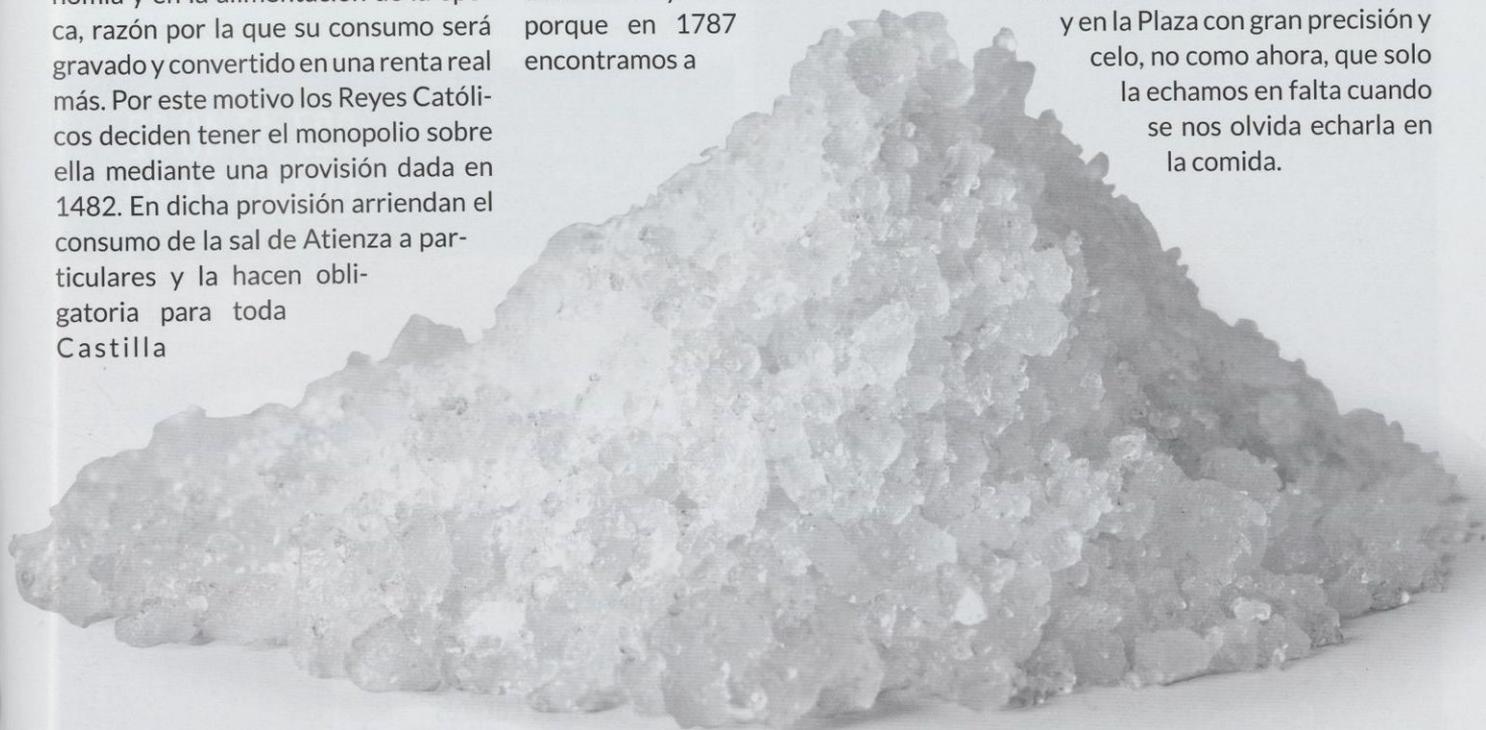
Luego, en tiempo de los Reyes Católicos, debido al uso que se le dio como condimento, pero sobre todo como conservante en la salazón de pescados y jamones, la sal se convierte en un elemento de primer orden en la economía y en la alimentación de la época, razón por la que su consumo será gravado y convertido en una renta real más. Por este motivo los Reyes Católicos deciden tener el monopolio sobre ella mediante una provisión dada en 1482. En dicha provisión arriendan el consumo de la sal de Atienza a particulares y la hacen obligatoria para toda Castilla

hasta la cuenca del Tajo, incluyendo toda la Comunidad de Villa y Tierra de Béjar. Estos particulares se encargan de distribuirla por las ciudades y concejo negociando su precio. Luego la villa se encargaba de repartirla entre los lugares de su jurisdicción.

Aquí en Hervás la sal llegaba desde Béjar, donde estaba el alfolí o almacén principal, y el salinero encargado de ir a por ella lo hacía dos veces por semana. Por las fuentes halladas en el Archivo Municipal (caja/libro 21 y 22) sabemos que el 2 de febrero de 1782 el puesto de salinero lo solicita Cayetano Sánchez Palomar, pero seguramente no se lo concedieron porque tres años después encontramos una carta dirigida al Ayuntamiento de Hervás por José Duran pidiendo se le prolongue un tiempo más los cuatro que lleva tanto en el surtido de la sal como en el de traer las cartas del correo dos días cada semana. No le debieron prolongar el oficio de salinero y cartero porque en 1787 encontramos a

Agustín Hernández ejerciendo ese cargo a juzgar por la carta que dirige a la Junta de Gobierno del Lugar de Hervás solicitando que le aumenten el precio acordado de cuatro reales que le abonaban por cada fanega de sal acarreada desde el alfolí de Béjar. Luego en 1797 ejercieron el cargo de salinero y cartero dos veces por semana Félix Muñoz y Alfonso Hernández. Este último además de traer de Béjar la sal nos cuenta que: Siendo también de mi cargo surtir a este común del papel sellado necesario para sus ocurrencias necesaria judiciales y extraoficiales y traer y llevar las cartas al correo los jueves y domingo de cada semana con el premio de un cuarto en cartas de las que vienen, y nada por las que se llevan: Y además he contribuido en el año anterior con el porte de la cera para la festividad de Purificación de nuestra Señora.

Una vez que llegaba la sal a Hervás, con la expresa autorización del concejo, se vendía en la plaza de la Corredera y en la Plaza con gran precisión y celo, no como ahora, que solo la echamos en falta cuando se nos olvida echarla en la comida.



Texto: Antonio Calzado Arias

INVIC

*Librería
Papelería
Regalos
Prensa y Revistas*

Relator González, 32
10700 HERVÁS (Cáceres)

Tel y Fax. 927 48 10 12
e-mail: libreria.invic@hervas.com
www.libreriainvichervas.es



-REPARACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS

-MONTAJE Y VENTA DE NEUMÁTICOS

-EQUILIBRADOS Y PARALELOS

609 646 560

gallardoasenjo@hotmail.com
Carretera de Aldeanueva km 2,2
10700 Hervás (Cáceres)



*Tu casa o finca
en Hervás*



**HERVÁS
CASAS**
INMOBILIARIA

927 47 48 14 - 652 48 51 56

C/ Braulio Navas, 21 . Hervás

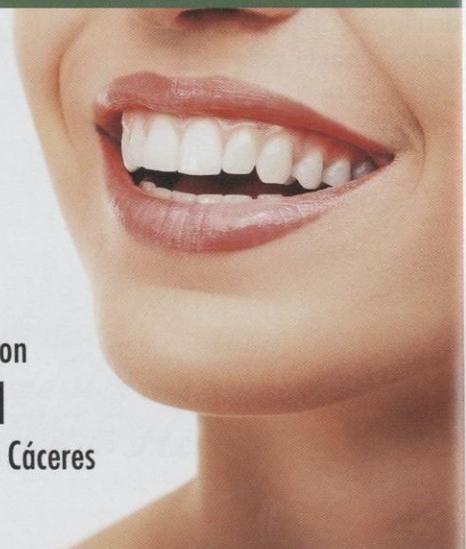
www.hervascasas.com

AGUILERA
clínica dental

Avda. de la Constitución, 9
10700 Hervás

**927 47 48 12
608 09 31 34**

Único centro con
TAC Dental
en el norte de Cáceres



Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica del Valle del Ambroz y Norte de Cáceres



Las personas afectadas de Fibromialgia o Fatiga Crónica se enfrentan a una enfermedad que produce un dolor comparable a cualquier enfermedad crónica, a una considerable pérdida en su calidad de vida, a cambios personales no siempre fáciles de asumir, en ocasiones, a la incomprensión social y familiar, y frecuentemente a problemas laborales derivados de la incapacidad para abordar su ritmo de trabajo y rendimiento habitual.

Las dificultades derivadas de padecer una, otra o bien los dos, van a manifestarse en todas las áreas de la vida del sujeto, condicionando su historia personal. Los enfer-

mos de fibromialgia y/o Síndrome de Fatiga Crónica constituyen un colectivo aún ignorado y en ocasiones abandonados a su suerte.

cuenta con pruebas médicas que la verifiquen, unidas a las graves consecuencias laborales que derivan de su detección, mantienen a las afectadas en una situación de deterioro físico y psicológico constante.

Es importante que las personas afectadas tengan una Asociación cercana a la que acudir para no sentirse solos

De lo anteriormente descrito se deduce la importancia que tiene el que las personas afectadas tengan una Asociación cercana a la que acudir, para mitigar la sensación de soledad ante la enfermedad. Por los motivos señalados se constituyó en 2008 en la localidad de Hervás, la Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica del Valle del Ambroz (AFIBROAM).

El desconocimiento social, la escasa atención médica en muchos de los casos, cuando no las sospechas que provoca una enfermedad que no

El desconocimiento social, la escasa atención médica en muchos de los casos, cuando no las sospechas que provoca una enfermedad que no

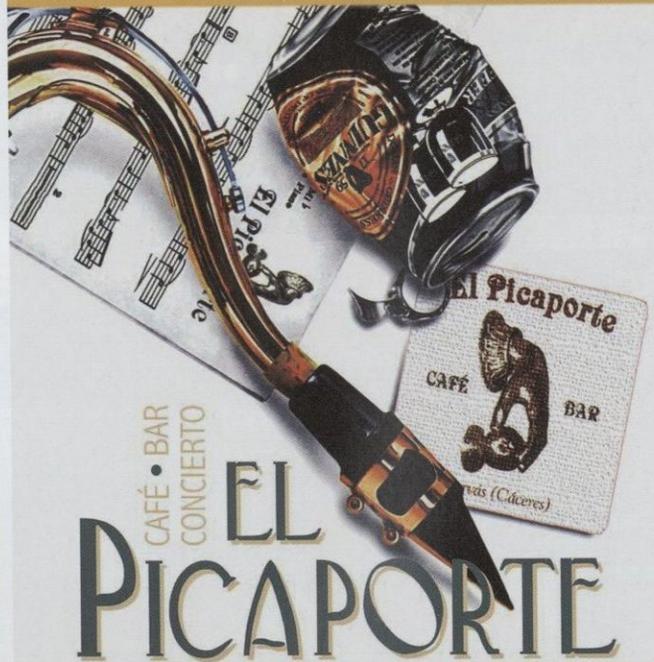


Herramientas-Electricidad-Fontanería-Jardinería
Menaje y Hogar-Pinturas y Accesorios-Droguería

Ferretería **MARTÍN** Hija de Martín Muñoz

C/ Matías Pérez Marcos
Tel: 927 481 136

Música en Vivo



CAFÉ • BAR
CONCIERTO

EL PICAPORTE

C/ Pizarro, 21 Tel: 927 481 242



**Fabricante de envases
para frutas y hortalizas**

www.envasesfuentealiso.es

Ctra. de Aldeanueva. s/nº
10700 Hervás (Cáceres)
Tel: +34 927 48 10 89
Mvl: 649 48 86 88
envasesfuentealiso@gmail.com



**CENTRO DE FISIOTERAPIA
OSTEOPATÍA Y ACUPUNTURA**

Lidia Andrés Diego
col. nº 137
Tel: 927 481 425

**C/ Libertad, 3
10700 Hervás**

Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica del Valle del Ambroz y Norte de Cáceres

Características de la Asociación:

- En la actualidad somos más de 55 las personas socias de AFIBROAM, Nuestro ámbito de actuación es Comarcal, (el Valle del Ambroz) pudiendo asociarse cualquier vecino/a de las ocho localidades de nuestro Valle.
- Es una entidad sin ánimo de lucro en la que las socias que ocupan los cargos directivos: Presidenta y miembros de la Junta directiva no reciben retribución económica alguna.
- No tiene personal técnico ni de administración contratado.

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de los/as afectadas poniendo a su disposición todos los medios con los que cuenta la Asociación.
- Orientar a las personas afectadas de Fibromialgia sobre cómo afrontar su enfermedad.
- Promover actividades formativas y divulgativas de la Fibromialgia que lleven a un mejor conocimiento de la problemática de la enfermedad por parte de la población general del Valle del Ambroz
- Crear un espacio de acogida, un lugar donde sentirse entre iguales
- Realización de Talleres y Actividades Terapéuticas de ayuda y soporte dirigidos tanto a las personas afectadas como a sus familiares
- Reivindicar ante las Administraciones públicas la necesidad de una atención sanitaria adecuada y la protección socio laboral y económica de los afectados.

Actividades que se realizan con personal voluntario:

- Divulgación de publicaciones de interés para los asociados, así como de monográficos de la enfermedad.
- Información, orientación y asesoramiento sobre los recursos adecuados a cada situación.
- Charlas informativas.
- Actividades de Terapia grupal.
- Termalismo y Balneoterapia.

Próximos Proyectos:

En este año 2018, nuestra Asociación ha acudido a dos convocatorias de ayudas de la Diputación de Cáceres destinadas a Asociaciones sin Ánimo de Lucro, como es nuestro caso.

Con una de ellas, pretendemos mejorar nuestra Sede con una adecuada climatización, y dotarnos con material que facilite la realización de ejercicios de fisioterapia y la segunda de las ayudas estará destinada a aumentar la frecuencia de actividades grupales tanto Psicológicas (terapias grupales e individuales) como Físicas: Fisioterapia, Balneoterapia.

Actividades que mejoraran la calidad de vida de nuestras asociadas.

Purificación Domínguez Parra

Contacta con nosotras:

La Sede Social de la Asociación

A.F.I.B.R.O.A.M

C/ Tras de Diego N° 14

10700 Hervás Cáceres

Correo Electrónico: afibroam@yahoo.es

¡Desde AFIBROAM deseamos a nuestros vecin@s unas felices Ferias y Fiestas y os invitamos a conocernos!

Recorrido por las casas consistoriales de Hervás: de enfermería franciscana a sede del Ayuntamiento

A Concha Rubio, amiga, conversadora incansable, con permanente afecto, in memoriam.

Introducción

Los edificios, como los pueblos y naciones, tienen su historia. Por ello, si existe un espacio común que todos los vecinos conocen es su Ayuntamiento, o como decimos en Hervás, las Casas Consistoriales. Edificios que ajenos a sus dimensiones o diseño, desde la Edad Media a la actual, han regulado la vida de los lugareños.

El Ayuntamiento es un referente en el tiempo que nos permite comprender como hemos llegado a hoy. Sus archivos son el mayor legado que se puede otorgar a los moradores de un territorio, pues de ellos, deducimos como se ha proyectado el lugar, ya sea un pueblo, una aldea, o como es nuestro caso, la Villa, su vida social, económica y política. Este ha sido el objetivo de nuestro trabajo, que el lector conozca los edificios donde se han adoptado los acuerdos más importantes. Aquellos que han contribuido a hacer de Hervás, lo que es hoy. Con su barrio Bajo, el Barrio Judío, con una estructura que forma un sistema medieval que ha pervivido durante siglos, y necesitado en estos momentos de apoyo institucional para evitar un deterioro que aumenta cada día. Su barrio Alto, que incluye edificios como la Casa de los Dávila, el Convento de los PP Trinitarios, o el actual Ayuntamiento.

Contexto histórico

Previo a la entrada de lleno en el tema, situemos al lector en el tiempo. El estudio está ubicado en los años que transcurren desde 1836, hasta 1878, si bien hemos obtenido algunas referencias de finales del S. XVIII, imprescindibles para aportar el mayor número de datos a esta monografía.

El S. XIX está lleno de cambios sustanciales en la vida de los municipios que se empiezan a notar con el modelo gaditano, donde los alcaldes, regidores y procuradores síndicos eran elegidos en los pueblos, sin sufragio universal. Posteriormente, se fueron sucediendo diversas leyes municipales, que otorgaron mayor o menor autonomía a las localidades, según los intereses o planteamientos ideológicos del gobierno central.

Los progresistas, oponiéndose a los moderados, buscaron corporaciones totalmente electivas y sufragio directo y censitario en los años 1838 y 1839,

si bien hemos de esperar a la Ley municipal de 1870, para ver hecho realidad un sufragio universal masculino. Dicha norma apareció tras el triunfo de la Revolución de 1868, y su posterior I República. Un período republicano que encontró escasos soportes tanto a nivel interno como externo. En lo que respecta al interior, contó con el sector político de la burguesía de izquierdas, algunos elementos obreros y un núcleo heterogéneo que iba desde los federalistas a profesores krausistas, pero sin una base popular. En el exterior fue reconocida únicamente por los Estados Unidos y Suiza.

En 1836, el convento de los Trinitarios, pasa a Casa Consistorial

Con la entrada en vigor de la Ley Municipal de 1877, ya en el período de la Restauración, se volvió a llevar a los municipios el espíritu centralizador y por consiguiente, un mayor control de los Gobernadores sobre las decisiones locales en diversas materias, entre otras el presupuesto, instrumento clave en la acción política.

Casas Consistoriales

CONSISTORIO VIEJO

Es el primer edificio del que existen indicios que determinan su existencia y destino a funciones administrativas. La referencia más precisa a esta sede municipal, es la que figura en el inventario aprobado en el año 1957, que lo describe como el edificio denominado Consistorio Viejo, bien de naturaleza patrimonial situado en la C/ Subida de la Iglesia, lindando al norte, con la C/ Subida al Cabildo, izquierda C/ Subida al Consistorio, fondo C/ Subida al Consistorio y calleja pública, superficie 180 m². Con funciones de depósito de material y útiles para obras municipales, y vivienda del Jefe de la Policía Municipal.

La citada edificación constaba de dos plantas, muros de mampostería, forjado de madera, cubierta de madera y teja árabe, con una conservación regular.

El título de propiedad se debía a una escritura de donación otorgada por D. Antonio Mártel, ante el notario D. Matías Herrero Asensio, indicando como fecha de adquisición el 6 de enero de 1862. Este dato entra en contradicción con una certificación que se remite al Registro de la Propiedad y que firma el Secretario D. Pedro Sánchez y Sánchez, en 1929, en la que indica, que del Ayuntamiento antiguo (Consistorio Viejo), no existía documento alguno en el que constase la fecha desde que se encontraba en posesión del Ayuntamiento, no pudiendo determinar por tanto, la persona de quien se hubiere adquirido. En aquel momento, sus dependencias estaban destinadas a la Academia de Música de la Banda Municipal, y a depósito de material de obras.

El Ayuntamiento intentó enajenar este inmueble en dos ocasiones. La primera en 1925-1926, fijando el tipo mínimo de la misma en la cantidad de



9.444 pesetas, siendo alcalde D. Francisco Sánchez, Teniente de alcalde, D. Santos González Hoyos, y alguacil encargado de publicitar el acto, D. Dionisio Peralejo González. La subasta se celebró el día 28 de agosto de 1926, resultando desierta. La segunda en 1974, concluyendo todo el procedimiento el 19 de septiembre de ese año, siendo adjudicado el bien, a un vecino de la localidad en el precio final de 186.555 pesetas. Esta cantidad fue destinada a la financiar la ampliación y reforma de la Piscina Municipal.

Para que el lector conozca un poco de su historia, hemos de remontarnos a la sesión celebrada el día dos enero de 1850, siendo alcalde-presidente D. Manuel Peña, que plantea la necesidad urgente de acometer obras en la Casa Consistorial, pues parte del edificio estaba en estado ruinoso, indecente e inhabitable, pues ni siquiera hay puertas a sus ventanas, de modo que celebrar el Ayuntamiento sus sesiones en ella, los comparecientes podían coger enfermedades. El propio alcalde en su exposición a los presentes, citados mediante edicto y a toque de campana, traslada que más que una Casa Consistorial, parece un hospital robado. Motivos más que suficientes para acometer la recuperación, dispo-

niendo el edil como había de diseñarse el edificio.

Una dependencia destinada a escuela de niños, separada e independiente de las oficinas del Ayuntamiento. Otra sala grande para reuniones populares, de quintas, remates, de abastos y arbitrios. Una sala más pequeña para las sesiones reservadas, otra para la Secretaría, y otra para el archivo. Asimismo, si el espacio lo permitía, se habilitaría un lugar para un portero o alguacil y dos cuartos que sirvan de cárcel.

Finalizada la intervención del máximo responsable, todos los presentes vieron la necesidad de llevar a cabo las mejoras para lo cual nombraron una Comisión que se encargaría de las obras a realizar, nombrándose para la misma dos Maestros inteligentes, que formarían el correspondiente presupuesto de gastos, y propondrían al Ayuntamiento, los arbitrios que se impondrían y que a su juicio contemplaran suficientes.

Con el objeto de obtener recursos para adecuar el inmueble municipal, reparar las cañerías y fuentes públicas, el camino de El Risco, el cual era una de las vías principales de entrada

Aldea Vetonia AT

Un oasis de tranquilidad
al norte de Extremadura.
El lugar perfecto para disfrutar junto a tu familia y amigos.



Aldea Vetonia S.L Ctra. EX-205 km. 2400 10700 Hervás
Tlf: 927 473 457 www.aldeavetonia.com / info@aldeavetonia.com



Disfruta de la vida en un entorno único



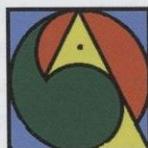
Avda. de los Mayores, 1
Baños de Montemayor
10750 Cáceres
927 48 80 17



www.residencialbanium.com / residencialbanium@villatermal.com

oficina: 927 702 752
24h : 654 07 24 67

info@gilsanss.es
gilsanss.es



GILSAN
servicios sociales

Ayuda a domicilio
Silvia Garrido
Servicios sociales
y sociosanitarios
Víctor Gil



Sor Valentina Mirón 29, Plasencia

Centro acreditado por el SEPAD y Junta de Extremadura



al pueblo, y la creación de dos puestos de celadores de policía, el Ayuntamiento acuerda enajenar a dinero constante, la casa de la fragua, de los propios de la Villa, un terreno en el Lomito, otro en la zona de la fuente del Aliso y otro a la salida en la Calle de El Robleo.

Este espacio sigue realizando las veces de Casa Consistorial hasta septiembre de 1873, según se deduce del acta levantada tras la sesión extraordinaria del día dieciséis. Las razones para adoptar tal decisión responden a causas de extrema gravedad por su impacto en los recursos municipales.

El día quince y anteriores, del año y mes aludidos, se habían celebrado reuniones de la Comisión Especial de arbitrios para allegar recursos al presupuesto municipal. En esta Comisión que llevaba tiempo trabajando e integrada por vecinos pertenecientes a distintos colectivos, venía anotando en sus libros los deudores a la Hacienda local. El día dieciséis, al llegar los empleados a la Casa Consistorial, se encuentran que las puertas de la misma han sido forzadas y abiertas, y los libros donde obraban los nombres de los obligados tributarios, desaparecidos. Estos hechos ocasionarían graves perjuicios al Ayuntamiento, por lo que fueron convocados sus integrantes y ese mismo día, adoptaron las siguientes

medidas:

1º. El registro de las casas de los que se creían deudores al municipio en mayor escala y que la Milicia Republicana reunida, se constituyera en retenes y se situaran en las calles para el registro de bultos. Dicha operación se realizó con la autorización del Juez de 1ª Instancia y aviso al Sr. Juez Municipal, ordenando la detención de los sujetos deudores y su ingreso en la cárcel para su incomunicación.

2º. Se confeccionó un inventario para conocer la parte de la documentación que pudiera faltar en las oficinas y en los archivos.

3º. Los regidores acordaron el traslado de todas las dependencias al edificio adquirido hacía escaso tiempo en la Plazuela de la Tenería. El traslado se realizó el día 17 de septiembre de 1873, y del mismo, se dio comunicación a las autoridades superiores administrativas y gubernativas de la provincia, para su conocimiento.

El inmueble sigue incorporado al inventario municipal hasta el 20 de septiembre de 1975, en el que fue enajenado en pública subasta como ya se indicó. Hasta ese momento en la documentación fechada en 29 de noviembre 1881, y firmada por el Alcalde, Álvaro Hernández, se describe la finca como, Otra casa titulada de ayuntamiento viejo, destinada a escuela de niños en Subida a la Iglesia”.

En el inventario de 1911, se describe como “Casa depósito municipal y de cadáveres en C/ Subida al Iglesia número 12”.

En la actualidad el edificio es propiedad de particulares destinado a viviendas y locales.

CONVENTO DE LOS PADRES TRINITARIOS

Tras las leyes desamortizadoras, en concreto el Real Decreto de 19 de febrero de 1836, el convento de los PP Trinitarios, pasa a incorporarse al patrimonio del Ayuntamiento. Madoz, en su Diccionario, nos indica que en el edificio del Convento se ha establecido la Casa Ayuntamiento, con buenas salas para las sesiones y reuniones públicas, cárcel segurísima, casa de beneficencia y escuela de primera educación. Estos datos nos hicieron sopesar la posibilidad de que el Ayuntamiento hubiera tenido allí sede, sin embargo, tras el acuerdo de septiembre de 1873, nos quedó claro que en sus instalaciones nunca se realizaron funciones administrativas.

El suprimido Convento, como se deduce del Acta levantada el diecinueve de marzo de 1852, estaba considerado como propiedad de la municipalidad y destinado a escuela de niños y niñas, teatro, casa del alguacil y cárcel. Dentro del edificio también se hallaban, la vivienda del sacristán de la iglesia del Convento, José Belloso, y otras dependencias que acogían a los pobres de solemnidad. Dado que el convento disponía de espacio, el alcalde, ante el estado paupérrimo de las arcas municipales, propuso arrendar en pública subasta las piezas no utilizadas.

En 1881, el conventual está destinado a escuelas públicas y hospital con habitaciones para pobres. En la certificación ya reseñada de 1929, suscrita por el Sr. Secretario D. Pedro Sánchez y Sánchez, se sigue reconociendo el destino a escuela y hospital.

En la segunda mitad del S. XX, se cedió al obispado de Plasencia, para ser utilizado como seminario de verano. Tras un corto período de tiempo, es

recuperado por el Ayuntamiento y se destina a teleclub y otras actividades culturales y deportivas. Concluidos los trabajos de renovación y restauración integral llevados a cabo en los noventa, el Convento, uno de los edificios emblemáticos de la localidad, se convierte en Hospedería.

ENFERMERÍA DEL CONVENTO DE LA BIEMPARADA.

La primera huella que hemos encontrado, referida al edificio que ocupa hoy el Ayuntamiento, es un escrito fechado el 7 de diciembre de 1722, donde el duque de Béjar consciente del daño que había causado el temporal de lluvia

y aire a modo de huracán que sufrió Hervás, el veintiséis de octubre de ese año, decide construir una enfermería y capilla, dedicada a San Antonio de Padua, la cual sería regentada por los franciscanos. Para ello el Duque compra casas y tierras por un valor de ochenta y seis mil reales que, fueron pagados en parte de

los frutos que producían el bosque y las rentas del batán, y espera que los vecinos, según sus haciendas, contribuyan con las aportaciones necesarias para finalizar la obra.

A estas circunstancias accidentales tenemos que añadir otras de índole formal, como es el caso de que el patrono de toda la Provincia franciscana de San Miguel, a la que pertenecía Hervás, era el duque de Béjar, D. Juan Manuel II. Este detalle nos explica los vínculos existentes entre el convento de la Biemparada en Abadía, perteneciente al Ducado de Alba, y la enfermería construida en Hervás, lugar

del Ducado de Béjar. Dicha edificación no responde en un primer momento, como se venía considerando, a la petición formulada por los franciscanos, sino al interés del duque de atender a sus súbditos tras los daños ocasionados por el huracán, aunque con su decisión, el noble colmó los intereses de unos y otros.

Las obras, según nos indica Caballero, cesaron en 1728, y no fue hasta 1734, cuando se dieron por concluidas. La aparición de los franciscanos en escena, unido al ya conocido asentamiento de los PP Trinitarios en el término municipal de Hervás, daría lugar a continuas rivalidades y conflictos en-



tre ambas órdenes religiosas.

La pertenencia de la enfermería al convento de la Biemparada, conlleva que el destino de una y otro vayan unidos, y conforme al Real Decreto de 1836, que desamortizó la casa madre, se puso fin a la propiedad franciscana trasladando su posesión al Estado.

En fecha de 20 de agosto de 1836, el alcalde, Félix González de Plácido, dando cumplimiento a los requerimientos del Estado, anuncia la subasta en arriendo de la casa enfermería y su huerto contiguo por 300 reales. La subasta quedó desierta y hemos de

esperar, a 1848, para según el recibo extendido por la Contaduría de Bienes Nacionales de 18 de agosto de 1848, comprobar que la enfermería franciscana se vende a D. Matías Herrero y Asensio, vecino de Hervás en un precio que ascendió a 24.500 reales.

Llegados a este punto cabe preguntarse por las razones que determinan la compra de la casa enfermería, comprobando que el motivo principal se encuentra en la sesión extraordinaria de 18 de enero de 1872. En ella, el alcalde D. Antonio Asensio Neila, dio traslado a los presentes de una circular que había llegado firmada por el Presidente de la Audiencia, en la

que se obligaba a la Corporación, por su condición de capital del partido judicial, en detrimento de Grandilla, a adoptar las medidas precisas para proporcionar locales para la cárcel y audiencia del Juzgado de Primera Instancia, con los fondos necesarios para los gastos de funcionamiento.

El alcalde, consciente de que en esos momentos

no se disponía de un edificio que pudiera albergar los servicios referidos, convoca a los miembros de la corporación y les insta a que se busquen soluciones, determinando que el único inmueble que reúne los requisitos, es el existente en la Plaza de la Tenería, propiedad de D. Matías Herrero y Asensio.

Al objeto de llevar a cabo todas las negociaciones con la máxima transparencia, designan una comisión, integrada por D. Jesús Lumeras Sánchez, D. Antonio Martín Sánchez, D. Vicente García Benito, D. Ruperto Peña, D. Andrés Sánchez Caballero, D. Andrés

Castro, D. Bernardo Martín Sánchez, y D. Antonio Dávila.

Dada la premura con la que se debía actuar para buscar una solución, la sesión que había comenzado a las diez de la mañana, se suspende para que los comisionados se dirijan a la casa de D. Matías Herrero con el objeto de negociar las condiciones de compra.

A las dos de la tarde se reanuda la sesión, y D. Antonio Martín Sánchez, da cuenta de las negociaciones llevadas a cabo:

1º. El precio del inmueble se fija en 45.000 pesetas, pagaderas en seis plazos iguales.

2º. El vendedor se reservó parte de los corrales y unas maderas y tejas que se encontraban en el establecimiento.

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad la compra con sus condiciones y se avisa al Sr. Herrero Asensio, para que se formalice la enajenación.

La escritura de compra-venta se formalizó el día 17 de diciembre de 1872, ante el notario de Aldeanueva del Camino, D. Manuel Rubio Gil de Roda, por incompatibilidad de D.

Matías Herrero y Asensio, vendedor del edificio y notario en Hervás. En el citado acto comparecieron todos los representantes municipales siendo alcalde D. Juan Sánchez Matas.

El Ayuntamiento con el acto de compra el inmueble denominado enfermería, con sus corrales y aguas de baños, distribuido en planta baja con bodega subterránea, piso alto y desván, de una extensión superficial aproximada de 1.000 m², ubicado en la entonces C/ Tenería, señalada con el número 16, que a finales del siglo pasó a denominarse Plaza de González Fiori.

En el momento de su compra el edificio se encontraba gravado con una hipoteca a favor de D. Juan Sabas Bautis-

ta, vecino de Salamanca, por escritura que otorgó el 14/8/1871. Si bien en el acto, el Sr. Herrero se compromete a cancelar la hipoteca, previo pago en los plazos que se acordaron, siendo el primero en marzo de 1873 y el último en 1877. El dinero debería abonarse a D. Esteban Martín Asensio, vecino de Béjar y tío de D. Matías Herrero, que lo haría llegar a D. Juan Sabas.

La Corporación tomó posesión del inmueble el mismo día que se firmó la escritura, y procedió a su inscripción en el Registro de Granadilla, abonando en concepto de impuestos reales 350 pesetas. A pesar de lo relatado el Registrador D. Manuel Peña, el 18 de febrero de 1873, deniega la inscripción porque no aparece inscrita la casa



Foto Sanín. Junio 1950. Ayuntamiento

enfermería y además habían transcurrido más de treinta días desde firma de la escritura. Estos hechos obligan a suscribir una escritura adicional para subsanar los defectos de la firmada el diecisiete de diciembre de 1872.

Si creíamos que todo estaba resuelto a favor del Ayuntamiento, resulta que no. Se complican las cosas cuando se intenta cancelar la hipoteca que D. Matías Herrero, había constituido a favor de Juan Sabas, incorporándose nuevos actores, los herederos de D. Esteban Martín Asensio, que había fallecido en Cáceres, a un proceso que concluye el 24 de abril de 1888. Como apoderados del Ayuntamiento, intervinieron el alcalde D. Clímaco Martín Castillejo y el regidor síndico D. Ra-

món Rubio Martín.

En el nuevo edificio municipal se instalaron la sede del Ayuntamiento, el Juzgado de 1ª Instancia y el cuartel de la Guardia Civil. Transcurridos unos años, en la parte izquierda, donde se hallaban los corrales, según se observa el edificio desde la Plaza de González Fiori, se construyó el matadero municipal. En el año 1971, todo el espacio destinado a matadero (600 m²), son cedidos gratuitamente a la Organización Sindical, con destino a la construcción de la Casa Sindical Comarcal. Actualmente es sede de Juzgado de Paz, de los servicios administrativos de la Junta de Extremadura, Aula de Adultos y Punto de Atención Psicológica.

Las últimas obras de adecuación de la sede municipal fueron realizadas por la Diputación Provincial, a través de los Planes Provinciales en el año 1989, y se alargaron hasta junio de 1990. Durante ese período la sede del Ayuntamiento fue trasladada a una vivienda particular sita en la C/ Enrique Pérez Comendador.

El acto de inauguración del Ayuntamiento reformado, fue presidido por el entonces presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, siendo alcalde del Ayuntamiento D. Juan Ramón Ferreira Díaz y Secretario D. Pedro Manuel Sánchez Bernal.

Hoy, el edificio objeto de estudio y que se denomina "Casas Consistoriales", según indican los azulejos colocados en la parte superior de la entrada principal, alberga la sede del Ayuntamiento, los servicios administrativos adscritos al mismo, el Servicio Social de Base y las dependencias de la Policía Local.

Texto: Ángel J. Rubio Herrero
Fotos: Archivo Municipal

Antaño y ajora

Cómo ha cambiado este pueblo
se me vienen a la mente
los campos todos labrados
cuando se bebía en las fuentes
cuando jugaban los niños
en las calles sin juguetes
al frío leña le echaban
y al calor le traían nieve

Quién no recuerda a las madres
por el camino venir
hiciese calor o frío
con la tajuela al cuadril
de lavar la ropa al río
se reunían en las puertas
ataviadas con mandil
las vecinas al corrillo
con sus agujas y ovillos
a hacer punto o a zurcíl
que al igual que su balcón
era un bonito jardín
en cada tiesto una flor

La boca se me hace agua
típicos dulces en fiesta
las perrunillas en Pascuas
y los churros por las ferias
en los Santos el buñuelo y la
florete
y el nuégado en Nochebuena

Se repartía por las calles
recién ordeñada leche
a las alegres veceras

o con típicas lecheras
la recogían por la noche
donde el vaquero viviera

Antes se bebía en botas
en chato o jarra en los bares
la pitarra hecha en lagares
y se llevaba en alforjas
morcilla y otros manjares

Las cargas eran con bestias
a granel en los serones
los cántaros en aguaeras
y pa las frutas mejores
banastas hechas con bergas
con los castaños del monte

Todos se daban la hora
y al encontrar a un paisano
se paraba a echar un parlao
(no como sucede ahora)
en invierno al abrigao
y a la sombra en el verano

Mucho ha cambiado este pueblo
y aún sigue siendo precioso
como salido de un cuento
y yo como lugareño
me siento muy orgulloso.

José Luis Delgado Hernández

Fuente Chiquita de Hervás

Piedra con piedra urdida,
y entrelazadas estrellas
de puntiagudas aristas,
hasta cerrar sus vértices,
hasta iniciar juegos de luz
en la bajada al barrio judío.

En el laberinto de recovecos,
"calle abajo, caño tío Julián",
se ciñe un abrazo interminable.
Balcones que se dan la mano,
puertas de libertad buscada
en tantos peregrinos viajeros,
vecinos de la historia vivida.

Desde ese mirador que separa
al Hervás del ayer y el de hoy,
los tiempos dejaron su huella,
y sus pisadas quedan intactas.

¡Lágrimas del río como perlas
a través de la "Fuente Chiquita"!
En ese puente de hierático
granito
impasible, se mira a quien
pregunta.

Sombra manoseada por el
tiempo,
indaga en anales de la historia,
su paso encadenado de presencia.

Fernando Sáenz de Miera Pastor

A la música

Cuando el tiempo se nubla,
el cielo se oscurece, para no poder,
tocar la guitarra en la peatonal
por las mañanas hasta las tres.

Persona que estudió periodismo,
pero a él lo que más le gusta hoy,
es la música, en especial la guitarra,
dando conciertos por los pueblos.

Vive por y para la música,
este poema es el reconocimiento,
a un buen amigo de siempre.

Él era feliz, en esos momentos,
siempre el estaba contento,
con su música en los conciertos.

Antonio Calzado Arias



oeste

Este verano tarifas frescas

¡Por fin! llega a
Hervás y Casas del Monte
una conexión realmente
rápida de internet

iPorfin! viernes

Disfruta de internet de
400Mbps los fines de semana.
Una tarifa pensada para
quienes solo necesitan
internet de viernes a domingo.

19'90
€/mes*

IVA incluido

iPorfin! vacaciones

Disfruta de internet de
400Mbps y paga solo por
el día que lo utilices. Una tarifa
pensada para quienes necesitan
internet en sus vacaciones.

6 €/mes*
+3€ por día de uso

IVA incluido

Tarifas estándar

Tenemos también
nuestras tarifas más
competitivas disponibles.

iPorfin! 100

39'90
€/mes*

IVA incluido

iPorfin! 400

44'90
€/mes*

IVA incluido

oeste

Infórmate en
www.oeste.digital

Llámanos al
927 092 092

Una empresa de:

